EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión [illegible] Tarifa reducida | Central No. 14 Franqueo a pagar

Año XXXIII — No. [illegible] | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 12 de abril de 1951 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. A. 16371

EN SU SESIÓN DE ANOCHE LA C. DE DIPUTADOS APROBÓ LA EXPROPIACIÓN DE "LA PRENSA"

BUENOS AIRES, 12 — En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, después de hacer uso de la palabra el diputado radical Sr. Silvano Santander, fué rechazada la moción del Sr. Mercader, radical, en el sentido de que se invitara a concurrir al recinto a los titulares de las carteras de Interior, de Hacienda y de Relaciones Exteriores y Culto.

El informe de la comisión bicameral

Después de producirse algunas escenas desordenadas y sonar repetidas veces la campana de orden, el Sr. Antonio Benítez, secretario de la comisión bicameral empezó su exposición de una hora y 45 minutos, leyendo el informe que firman los 5 miembros peronistas del organismo investigador. Comenzó diciendo, entre otras cosas, que se han dado dos circunstancias que entorpecieron el desenvolvimiento de la comisión: "la fuga del señor Gainza Paz" y "la invalidez del otro propietario por incapacidad". Señaló que se ha sustraído toda la correspondencia que pudiera ser comprometedora, y agregó que en el despacho del señor Gainza Paz no había ningún papel de actualidad. Los últimos eran de 1923 y otros de 30 años atrás. En otros despachos la comisión se encontró con la misma situación, salvo excepciones, donde, por olvido, se dejaron algunos documentos. Añadió que "La Prensa" a poco de aparecer, se convirtió en una empresa netamente comercial.

Luego de diversas argumentaciones manifestó que en 1947 llegó a ofrecer en sus páginas hasta el 71 o/o de publicidad. Refirióse luego a la compra en condominio del vapor "Río Grande" en poco más de tres millones de pesos, barco con el que en 3 años obtuvo una ganancia de cinco millones. Citó al señor Joshua B. Powers, de Nueva York, diciendo que prestando su nombre para la comercialización del papel renunció a su comisión de 3 1/2 dólares por tonelada en favor del diario. A partir de 1946, agregó, Powers volvió a cobrar las comisiones, recibiendo en tal concepto 222.000 dólares en un año. Agregó que las comisiones del señor Powers eran en realidad de "La Prensa" siendo Powers mero prestanombre para lograr un descuento marginal en el precio del papel, descuento que en vista del triunfo del peronismo en febrero de 1946 "La Prensa" resuelve radicar en Norteamérica en violación de las disposiciones sobre régimen de cambio, constituyendo en el extranjero un fondo de reserva. Otro tanto, dijo, ocurre con el buque "Río Grande".

Triunfante el coronel Perón, y siempre con el propósito de exportar capitales y radicarlos en el exterior, "La Prensa" aparece vendiendo su mitad indivisa. Enajena por 481.582 pesos, lo que cuatro años antes le costó 2.166.750 pesos. El buque, por supuesto se matriculó en Panamá. Sabemos lo que Panamá significa en tales clases de operaciones. En tal forma "La Prensa", eludiendo las disposiciones sobre cambio, evadió un valor de más de 2.500.000 pesos radicándolos en el exterior.

Según resulta del informe producido por los contadores de la intervención que trabajaron a las órdenes del contador González Ruiz, "La Prensa" de ordinario no colocaba estampillado en los recibos de dinero. En el período comprendido entre los años 1913 y 1951, los integrantes de la sociedad retiraron de la misma en conjunto la suma de 70.000.000 de pesos, extendiéndose todos los recibos de pago de sueldos sin el sellado de ley. Tampoco se abonó sellado en los recibos de pago de sueldos al personal superior del diario. La infracción a la ley de sellos alcanza sumas crecidas, pero entre las comprobaciones resultantes de la investigación contable debo referirme muy especialmente a una: a la que determina las relaciones existentes entre "La Prensa" y la "United Press". La "United Press" es respecto de "La Prensa" algo más que una locadora de servicios. Por el suministro y relación de noticias le abona la suma de 4.000 dólares semanales. Pero aparte de esta suma, de todo punto de vista excesiva, "La Prensa" abona parte de los gastos de sucursales de la "United Press" en Montevideo y en Bs. Aires y, según resulta también de la documentación en nuestro poder, ha pagado parte de los gastos de otras sucursales, entre ellas los de la sucursal en Madrid. "La Prensa" está asociada a la "United Press". Por eso la "United Press" ha movilizado a todos los diarios del mundo en que tiene intereses para que promuevan una campaña en favor de su socia "La Prensa". Esto explica la sincronización de tal movimiento que quiere aparecer espontáneo.

En ese momento el orador fué interrumpido varias veces por el Sr. Santander, lo que motivó la intervención de la presidencia.

Sr. Benítez continuó expresando que "por esta asociación "La Prensa" deja de ser un diario argentino para convertirse en un medio publicitario internacional que sale a la luz en nuestro territorio, pero no es argentino. Tal situación explica sus posturas antiargentinas y prointernacionales.

Luego de otra interrupción, el Sr. Benítez, dijo: "He relacionado brevemente estas circunstancias porque han surgido de la investigación, pero sin que yo les atribuya trascendencia en la consideración del problema de fondo que debe decidir esta Honorable Cámara, salvo, por supuesto, las que se refieren a su vinculación y asociación con la "United Press". En lo demás, "La Prensa" como cualquier persona incorrecta, ha evadido, en cuanto le ha sido posible, las disposiciones de cambio que rigen en el país y ha defraudado al fisco en fuertes sumas por omisión del sellado de ley. Pero son infracciones respecto de las cuales les corresponderá juzgar a las autoridades administrativas.

En otra parte de su exposición manifestó que "La Prensa" fué la palabra de sus avisadores, del patrón extranjero, de los adquirentes extranjeros de los productos argentinos vendidos a bajo precio y de los proveedores extranjeros de productos manufacturados comprados a altos precios y de los que pretendían ser metrópoli por los siglos de los siglos".

Más adelante el orador expresó: "He puesto de manifiesto hace un momento las ataduras de otro orden de "La Prensa". Ella forma parte de la "United Press". "La United Press" a igual que la "Associated Press" es una organización norteamericana con alcance internacional.

Entre ambas controlan toda la información y casi todo el pensamiento que se difunde por el mundo por diarios semejantes a "La Prensa". Lo que "La Prensa" lleva a sus lectores diariamente, salvo uno o dos artículos editoriales, no es pensamiento de "La Prensa"; es pensamiento de la "United Press" que es quien le prepara y suministra el material de información y lectura. Esta información y este material de lectura están preparados por un norteamericano que, sin duda alguna, no trabaja en contra de los intereses de su patria. Pero hay más aún. Este pensamiento, hecho noticia y comentario, que difunde la "United Press" no es siquiera el del pueblo americano, sencillo, noble e idealista como el nuestro. La opinión del pueblo americano está ausente de tales informaciones. Ellas son las de la alta banca, la alta industria, los fuertes consorcios. El pueblo norteamericano está sometido también a su vasallaje, y los gobernantes amenazados por su enemistad. Por eso Truman termina de decir que tiene 4 o 5 trompadas para los diarios norteamericanos. De la parcialidad e insinceridad de tales informaciones, agregó, es clara indicación el antecedente que señalaré a continuación, hallado entre los papeles reservados en el despacho del director de "La Prensa". Con motivo de la reunión de la Subcomisión de Libertad de Información y de Prensa de las Naciones Unidas, celebrada en Montevideo del 15 de mayo al 15 de junio del año pasado, L. R. Frey preparó para "La Prensa" un memorándum con los puntos de vista de la "United Press", es decir, los que debía compartir y defender "La Prensa" desde sus columnas.

"En el memorándum de la United Press", prosiguió, que guardaba el director de "La Prensa" se hacía el siguiente comentario a esta propuesta: "Originariamente esta fué una propuesta francesa presentada en la conferencia sobre libertad de información reunida en Ginebra. La delegación estadounidense allí, con ayuda de la británica, la escandinava y otras, logró derivarla hacia la subcomisión para su estudio. Mediante esta maniobra esperábamos enterrarla para siempre. Pero su espectro todavía nos persigue. Nos oponemos firmemente —continúa la "United Press"— a los códigos de honor internacionales y a las cartas de honor para corresponsales. Tengo poca esperanza de que la subcomisión en su totalidad pueda ser persuadida de abandonar ese ítem. Tal vez sea mejor dejar que los que se inclinan a favor de tales códigos y cartas sigan hablando de ellos. Deberemos estar sobreaviso si este proyecto alguna vez da señales de ir más allá de la etapa oral". Luego el orador dijo: "Como fácilmente se alcanza a comprender, la "United Press" y "La Prensa" sufrían por la posibilidad de que se dictaran códigos y se establecieran tribunales de honor para salvaguardar la imparcialidad y veracidad de las informaciones y se sentían seguidas por el espectro de que ellos existieran algún día".

A esta altura de su exposición el orador fué interrumpido nuevamente por los señores Mercader y Santander, interviniendo también en los diálogos el Sr. Colom, peronista.

Finalmente el Sr. Benítez expresó: "Nosotros queremos a "La Prensa" como instrumento de nuestra patria redimida por la revolución justicialista de Perón. Ellos quieren que "La Prensa" continúe siendo instrumento de un régimen que renegó de la Nación.

"Nosotros estamos porque se abran las puertas a la libertad; ellos porque se mantengan soldadas las cadenas de la esclavitud. Nosotros somos los libres. El pueblo lo sabe. Por eso está con nosotros y no con ellos. Por eso está con Perón, símbolo de la Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

Exposición del Sr. Frondizi

El miembro radical en la comisión investigadora Sr. Arturo Frondizi, inició su exposición oponiéndose totalmente al criterio de la mayoría. Consideró que el debate era de importancia extraordinaria y dijo que no se estaba discutiendo el destino de un diario, sino que en realidad se estaba resolviendo el propio destino del país. Aquí no está enjuiciada "La Prensa" como empresa comercial o como diario; lo que está enjuiciado es el concepto mismo de la libertad. Los acontecimientos producidos en el país en los últimos años son perfectamente conocidos. Forman parte del proceso lento y paulatino de consolidación del despotismo en todos sus aspectos: político, económico y social.

Refirióse el orador a los ataques del miembro de la mayoría contra la "gran prensa", pero naturalmente que él no ha podido enumerar todas las medidas que este gobierno ha adoptado contra la libertad de prensa. Para el peronismo no existe el problema de la libertad de prensa, sino en tener a su servicio a una prensa que sea el instrumento político de la instauración del despotismo. La "gran prensa" es mala si no sirve al peronismo, pero las empresas comerciales que editan diarios son muy malas, mientras no sean propietarios de ellas los altos personajes del peronismo. Lo que se procura es que exista un vasallaje espiritual para poder llegar al vasallaje material.

Sr. Visca: No es exacto. Estamos tratando una ley de expropiación y a ella debemos referirnos. Varios diputados peronistas hicieron la cuestión señalando que el orador no se ajustaba al tema del debate.

Señor Frondizi: Nosotros sabemos bien que esta campaña no está dirigida solamente contra el diario "La Prensa". Antes de ella hubo otra dirigida contra la prensa popular, contra una prensa que es expresión de las ideas e intereses del pueblo. Yo podría citar centenares de pequeños periódicos que han sido clausurados, los cuales eran la expresión del sentimiento democrático de importantes sectores populares argentinos.

"La Prensa", como diario, como todas las instituciones, se defiende o se destruye con su propia historia. La campaña seguida contra "La Prensa" es porque este diario tiene el privilegio de ser odiado por el despotismo.

Sr. Visca: Qué va a ser odiado" (Suena la campana. Interrupciones).

Señor Frondizi: No se pueden quejar de "La Prensa" porque publicó amplias informaciones de todos los actos oficiales.

Sr. Visca: Esa era la pantalla.

Sr. Frondizi: "La Prensa" no les molesta porque haya opinado esto o aquello de la Flota Mercante del Estado, de los ferrocarriles, de los teléfonos del Estado. Les molesta porque era el órgano argentino que traía más amplia información nacional e internacional. Se produjo un desorden sonando la campana de orden.

Sr. Colom: Información pagada por Wall Street.

Sr. Frondizi: Es fundamental aislar al pueblo de toda fuente de información correcta. Ese es uno de los problemas principales. Lo que se quiere es no permitir que el pueblo tenga contacto con la realidad. Podría recordar, aquí el caso de los conflictos gremiales y el de los presos ferroviarios en Villa Devoto. La verdad argentina sobre estos problemas no está en los diarios del peronismo: está en los diarios que publican los comunicados y las opiniones de los hombres que están sufriendo la cárcel.

Refirióse, luego, a los cargos enumerados por el Sr. Benítez en su exposición contra "La Prensa". Se bien —dijo— que todos estos cargos no son más que una cortina de humo para cubrir el

(Continúa en pág. 2)

Los rusos prestan ayuda al gobierno de Albania

ROMA, 12 (UP). — El órgano de los albaneses independientes que residen en Italia, "Albania Libre", dice que escuadrillas de caza soviéticos han llegado a Albania para ayudar al gobierno de ese país a "sofocar los desórdenes y patrullar los cielos contra aviones extranjeros que, según expresa, hacen frecuentes vuelos sobre Albania".

Celebraron otra reunión en París los delegados de los cuatro cancilleres

PARIS, 12. (UP). — A las 15 se reunieron los delegados de los cuatro cancilleres para mantener su 29a. sesión. Hasta el momento no se vislumbra ningún acuerdo en las deliberaciones que se realizan para tratar de llegar a un acuerdo en lo que respecta a la confección del temario que deben tratar los ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes potencias.

China daría ayuda a los vietminheses

HONG KONG, 12 (UP). — Las informaciones independientes indican que los comunistas chinos se preparan para enviar tropas voluntarias a Indochina, en circunstancias en que la emisora de Pekín acusa a las fuerzas del Vietnam, adictas a Francia, de violar continuamente la frontera con China y obligar a las tropas chinas a defenderse de estos ataques.

En un despacho procedente de Cantón se informa que el comandante de los voluntarios chinos que se halla en Indochina, realizó una serie de conferencias en Pekín el 1o. de abril y partió por vía aérea el domingo pasado a Nanning, población situada cerca de la frontera con Indochina, donde está establecido el comando de enlace entre las fuerzas de Vietminh y los chinos.

Siria formuló una seria denuncia contra Israel

DAMASCO, 12 (UP). — Un vocero militar de Siria denunció que los israelitas prendieron fuego a la aldea de Kradel Chanaman, en la zona desmilitarizada de la frontera con Siria, después de expulsar a los habitantes.

NO VARIARÁ LA POLÍTICA DE LA UNIÓN

TOKIO, 12 (UP). — El primer ministro Sr. Yoshida, declaró que Estados Unidos le ha dado seguridades de que la destitución del general MacArthur no presagia ningún cambio en la política norteamericana con el Japón y con Extremo Oriente.

En declaraciones a la prensa el Sr. Yoshida reveló que había recibido del gobierno de Washington garantías de que el retiro de MacArthur no denota ni implica cambio alguno en la política de Estados Unidos hacia el Japón y el Extremo Oriente, ni afecta la determinación de la Unión de aumentar sus esfuerzos para concertar un tratado de paz.

El Sr. Yoshida hizo el elogio del general MacArthur "por haber salvado al Japón de la mayor confusión y guiar al país por la senda de la democracia y la rehabilitación".

El tratado de paz con Japón

WASHINGTON, 12 (UP). — Nuevamente fué puesta de relieve la determinación del presidente Truman de concertar un pronto tratado de paz con el Japón ante el envío del Sr. John Foster Dulles a Tokio.

El asesor político del Departamento de Estado partirá a fin de semana para conferenciar con el teniente general Mattehw Ridgway, sucesor del general MacArthur, y con dirigentes del gobierno japonés.

En fuentes informadas se expresó que los señores Truman y Acheson han resuelto enviar al Sr. Dulles de regreso a Tokio para eliminar toda conjetura en el sentido de que la destitución del general MacArthur pueda demorar los esfuerzos para una rápida conclusión de las negociaciones del tratado de paz.

Declaración del canciller británico

LONDRES, 12 (UP). — El gobierno británico es partidario de que la China comunista participe en las negociaciones del tratado de paz con el Japón.

Igualmente anunció que auspicia la entrega de Formosa al gobierno de Pekín, cualquiera sea su filiación. Al canciller Herbert Morrison se le preguntó en la Cámara de los Comunes si el gobierno piensa seguir una política de apaciguamiento con respecto a Corea. Posteriormente la cancillería dió a publicidad un comunicado apoyando la devolución de Formosa cualquiera sea el gobierno de Pekín, conforme a las declaraciones de El Cairo y de Potsdam. A la pregunta de que si se seguiría una política de apaciguamiento, el canciller Morrison contestó: "El señor diputado no tiene derecho a tratar de que se le den informes sobre cuestiones que no fueron incluídas en el temario".

El Dr. Paz fué agasajado por el cardenal Spellman

NUEVA YORK, 12 (UP). — El arzobispo de Nueva York, cardenal Francis Spellman, agasajó con un almuerzo al canciller argentino, Dr. Hipólito Jesús Paz, y a su esposa, al embajador Sr. Jerónimo Remorino y al cónsul general argentino, Sr. Guillermo Mackintosh.

El 19 regresará a su país el canciller uruguayo

NUEVA YORK, 12 (UP). — El canciller uruguayo, Dr. Alberto Domínguez Cámpora, llegó procedente de Washington. Permanecerá en esta ciudad hasta el día 19 en que se embarcará en el trasatlántico "Brazil", de regreso a su país.

Experimentó una mejoría el Dr. Napoleón Laureano

RIO DE JANEIRO, 12 (UP). — El Dr. Napoleón Laureano acusó una mejoría general en las últimas 48 horas, según informaron los médicos que asisten al facultativo enfermo de cáncer, quien fué sometido al tratamiento del "Krebiozen".

Aclararon, sin embargo, que no pueden precisar si este cambio se debe a la nueva droga o a las alternativas de la enfermedad. Se recuerda que el jueves se le administró una inyección del suero "Krebiozen". En el primer momento el Dr. Laureano pareció empeorar. Es probable que ello se haya debido a la acción del medicamento. A partir del sábado el paciente acusó una leve mejoría, que se fué acentuando en las últimas 48 horas.

TRUMAN DECLARO QUE EE. UU. TRATA DE EVITAR LA GUERRA

WASHINGTON, 12 (UP). — El presidente Truman declaró en un mensaje radiotelefónico que el principal objetivo que persigue Estados Unidos en Corea es el de evitar la tercera guerra mundial.

A las pocas horas de haber destituido al general Douglas MacArthur como comandante en jefe de las fuerzas de las Naciones Unidas en el Extremo Oriente, el Sr. Truman acusó abiertamente al comunismo y a Rusia de inspirar el ataque a las Naciones Unidas y añadió que la agresión contra Corea es la más audaz y peligrosa de las decisiones comunistas tomadas hasta ahora".

Dejando a un lado la cuestión del general MacArthur, que determinó enérgicas críticas, el primer magistrado concentró su exposición en los propósitos que indujeron a Rusia a desencadenar la guerra en esa península, señalando que se propone dominar al mundo. Manifestó que tanto los E. Unidos como sus aliados opinan que en lugar de esperar una conflagración es preferible enfrentar y derrotar la agresión dondequiera que se produzca. "La prueba de que esa política es acertada —dijo— está en que hasta ahora se logró exitosamente evitar otra guerra mundial".

Luego de admitir la posibilidad de una nueva ofensiva en masa por parte de los comunistas en Corea, indicó que los comunistas disponen de grandes refuerzos aéreos y aseguró que todas las futuras tentativas serán rechazadas por las fuerzas combatientes de las Naciones Unidas.

Al referirse a la destitución de MacArthur, expresó que la adoptó "porque la causa de la paz mundial es más importante que cualquier persona. Numerosos acontecimientos —agregó— hicieron que el general MacArthur no conviniera a la ejecución de la política del momento por lo que se consideró indispensable relevarlo para que no haya duda alguna sobre el verdadero norte de la política internacional norteamericana". Elogió calurosamente al jefe saliente calificándolo de uno de los más grandes jefes militares a quien hubo de separar con el mayor sentimiento personal por su insistencia en que se le diera libertad de acción para bombardear las bases comunistas en territorio chino y emplear las fuerzas nacionalistas de Chian Kai-Shek para abrir un segundo frente en el continente asiático. Observó que si se hicieran esas cosas se correría el riesgo de provocar una nueva guerra mundial "lo que sería muy grato a los Soviets —dijo—, ya que se estaría frente a los hechos que se quiso precisamente evitar. La táctica que se está siguiendo —manifestó— es orientar a los sucesos de manera que se logre una solución en Corea que no comprometa a los principios ni los fines de las Naciones Unidas".

Dejó entrever el presidente que el general MacArthur no estaba aparentemente de acuerdo con esta política, lo que colocó al gobierno en el trance de proceder de manera que se evitaran las confusiones en cuanto a los verdaderos propósitos que lo inspiraban.

Rusia posee fuerzas en Port Arthur y Dairen

WASHINGTON, 12 (UP). — Se ha sabido que Rusia posee por lo menos tres, y posiblemente cinco, divisiones con un total de 75.000 hombres bien preparados en Port Arthur y Dairen, en Manchuria, a unos 320 kilómetros de la frontera con Corea.

Estas fuerzas rusas se encuentran en esa zona además de un gran número de personal, buques y submarinos destinados a cumplir funciones en Port Arthur, que es el segundo puerto naval de importancia en el comando naval del Lejano Oriente con sede en Vladivostock. Aproximadamente unos 100 submarinos rusos, según se cree, se encuentran en la base naval rusa de Port Arthur aun cuando ninguna de esas embarcaciones ha sido avistada en aguas de Corea. Los últimos informes del servicio secreto aparecen a la luz luego que el ejército diera el cálculo sobre el traslado de las 18 divisiones comunistas chinas a Corea desde Manchuria desde el 3 de abril. Se calcula que los comunistas disponen en la actualidad de 685.000 hombres en el norte de Corea.

En esferas bien informadas se agrega que la presencia de tropas rusas en la zona de Port Arthur y Dairen, contradice por completo las noticias dada a conocer por la agencia oficial soviética en el sentido de que existen tropas soviéticas en Manchuria. No existen informes concretos sobre si el Kremlin ha reforzado con tropas soviéticas esas dos bases de Manchuria en las últimas dos semanas, pero se sabe que en total la cantidad de tropas ha aumentado en esta zona con respecto al año anterior. Los expertos del servicio secreto norteamericano, estrategas, diplomáticos y militares no saben a qué atribuir porque los rusos, hace sólo una semana, negaron la existencia de tropas rusas en Manchuria. Tal desmentido se debió a que el presidente de la Cámara de Representantes de la Unión señor Sam Rayburn manifestara en el Congreso: "Nos encontramos ante un terrible peligro debido a que existen concentraciones de tropas rusas aquí, acullá y dondequiera". Oficialmente se cree que Rusia hizo este desmentido como cortina para cubrir cualquier nuevo movimiento en el Lejano Oriente, o quizás para indicar que Rusia no intentaba entrar en guerra.

MacArthur dijo que ha cumplido las órdenes del gobierno de E. U.

TOKIO, 12 (UP) — Poco antes de que llegara a Tokio el sucesor del general Douglas MacArthur, teniente general Matthew Ridgway, el ex-comandante supremo de las fuerzas de las Naciones Unidas ha dado a conocer su primera respuesta a los cargos formulados por el presidente Truman, en el sentido de que se había procedido a destituirlo por cuanto este comando no había dado "su apoyo de todo corazón a la política de Estados Unidos y de la organización de las Naciones Unidas".

El general MacArthur manifiesta que ha "cumplido meticulosamente con todas las directivas que ha recibido procedentes de Washington, de acuerdo con lo informado por el mayor general Courtney Whitney en una declaración oficial dada a la prensa. Agrega Whitney que el general MacArthur cree que tanto su ofrecimiento para discutir la cesación del fuego con el comandante chino del 24 de marzo, que tanta controversia provocara, como la carta al representante parlamentario republicano Joseph Martin, sobre la posibilidad de utilizar las fuerzas nacionalistas chinas, "trataban exclusivamente sobre la situación militar y se encontraban dentro de su discutida autoridad para hablar".

El jefe de la sección gubernamental de MacArthur anunció su retiro para acompañar al ex-comandante supremo cuando regrese a la Unión. Por su parte, el general Ridgway envió un mensaje a MacArthur expresándole que estaba dispuesto a conferenciar con el ex-comandante supremo cuando más le conviniera y agregó que "no ha formulado planes o tomado decisiones".

Llegó a Tokio el general Ridgway

TOKIO, 12. (UP) — El comandante supremo de los Estados Unidos y de las fuerzas de las Naciones Unidas, teniente general Matthew Ridgway, llegó esta tarde por vía aérea e inmediatamente se trasladó a entrevistarse con el general MacArthur.

El general Ridgway, vistiendo aún el uniforme de campaña y con una granada de mano colgada de la bandolera, se dirigió en automóvil desde el aeropuerto hasta la embajada norteamericana, residencia del general MacArthur desde que llegara por primera vez a Tokio en 1945. El secretario del Ejército de la Unión, Sr. Franz Pace, acompañó en su vuelo al general Ridgway desde Pusan en Corea. Pace acompañó a Ridgway al edificio de la embajada.

Regresó a Corea el general Ridgway

TOKIO, 12 (UP). — El teniente general Matthew Ridgway partió por vía aérea de Tokio hacia Corea a las 19.30, luego de una permanencia de algo más de 3 horas y media, durante la cual se entrevistó con el general MacArthur en la sede de la embajada norteamericana en esta capital.

Ridgway [illegible] con Mac Arthur

TOKIO, 12 (UP). — El teniente general Matthew Ridgway, nuevo comandante supremo de las fuerzas norteamericanas y de las Naciones Unidas, llegó de Corea por vía aérea y conferenció por más de una hora con su predecesor, el general MacArthur.

Los dos generales conversaron desde las 17 a las 18 de hoy. Acto seguido el general Ridgway llamó a conferencia a todos los jefes de secciones del cuartel general con fines informativos, pero posteriormente dispuso suspender tal reunión la que posiblemente tendrá lugar mañana. Poco después de conferenciar con el general Ridgway, MacArthur se trasladó en automóvil a su despacho que tiene en el cuartel supremo ubicado en un edificio del centro de Tokio y del otro lado del foso abierto ante el palacio imperial. Varios miles de personas se habían aglomerado en la entrada del edificio, permaneciendo en silencio mientras el general MacArthur, sonriendo, marchaba a través de la multitud y frente a los centinelas con cascos blancos que lo saludaban.

El general Whitney pidió el retiro

TOKIO, 12. (UP). — El mayor general Courtney Whitney, jefe de la sección del gobierno del mando supremo aliado del Pacífico y secretario privado del general Mac Arthur, anunció que solicitó el retiro del servicio activo para acompañar al general en su salida del Japón.

Oposición a que MacArthur formule una declaración

WASHINGTON, 12. (UP) — Los demócratas contrarrestaron el clamor de los republicanos en el Congreso, pidiendo que se investigue la conducción de la guerra de Corea por el general MacArthur. El dirigente demócrata de la Cámara, Sr. John McCormack, declaró que el general MacArthur debe comparecer ante la comisión pertinente para ser interrogado sobre los graves errores militares que alguien ha cometido en Corea.

Hay muchos republicanos que desean que el general MacArthur preste declaración en una sesión conjunta de ambas cámaras, para que se haga una investigación minuciosa sobre su destitución y de la política del Sr. Truman en Oriente.

Los demócratas se oponen a que el general MacArthur se presente personalmente ante el Congreso y a que se haga una extensa investigación sobre política exterior. Hoy se escuchará al senador Sr. Robert Taft, que replicará a la defensa que hizo el presidente Truman de su medida y de su política. El Sr. Taft está pronto a solicitar una investigación oficial por parte de una comisión especial bicameral, como la que en 1942 investigó el desastre de Pearl Harbour.

En las Naciones Unidas

LAKE SUCCESS, 12 (UP). — Las Naciones Unidas esperan de Estados Unidos una definición clara y neta de la política en Corea que pueda suministrar una base firme para negociaciones de paz a raíz de la destitución del general MacArthur.

Poca pesadumbre ha causado la destitución entre los delegados a las Naciones Unidas. Aunque se le admiraba por su genio militar, los diplomáticos en general convienen en que se ha excedido con sus pronunciamientos que penetraron en el campo de la diplomacia y que al hacerlo así brindaba escasos incentivos a los comunistas chinos y a los norcoreanos para terminar con la guerra, según las condiciones establecidas por las Naciones Unidas. Por otra parte, el nombramiento del teniente general Matthew Ridgway fué recibido con entusiasmo. Los delegados opinan que las declaraciones públicas de Ridgway sobre la guerra de Corea concuerdan con la opinión de las Naciones Unidas que es partidaria de constreñir el conflicto limitándolo a Corea y de ultimarlo en condiciones honrosas lo antes posible.

Persiste en las Naciones Unidas un fuerte temperamento en el sentido de que debe hacerse un nuevo esfuerzo diplomático antes de que se avance con fuerzas importantes al norte del paralelo 38o. Se necesitará tiempo para determinar la reacción diplomática y permitir que se establecen nuevas negociaciones.

Esto concordaría con la declaración de principios de las Naciones Unidas aprobada en febrero, que señalaba de cinco puntos y que iba a ser incluída en otro pronunciamiento tripartito cuando fuese el momento. Los cinco puntos son:

1o.) Inmediato cese del fuego en Corea.

2o.) Negociaciones de paz después de una cesación del fuego o por lo menos una tregua en la lucha.

3o.) Retiro paulatino de todas las fuerzas no coreanas de la península.

4o.) Arreglos provisionales para la administración de Corea.

5o.) Convocación de una conferencia de las grandes potencias por parte de la Asamblea General para discutir todos los problemas de Extremo Oriente, incluyendo el futuro de Formosa y las aspiraciones de China comunista a su ingreso en las Naciones Unidas.

La repercusión en Formosa

TAIPEH, 12. (UP) — Los funcionarios nacionalistas manifestaron que la destitución del general MacArthur es una tragedia para China y un desastre para la democracia.

El ambiente que se observa es de pesimismo y el generalísimo Chiang Kai Shek convocó a una reunión extraordinaria de todos los dirigentes civiles y militares nacionalistas para discutir las derivaciones de dicha medida. Se sabe que se examinó la posibilidad de que una de las consecuencias del alejamiento del general MacArthur sea la cesión de Formosa al régimen comunista, pero se optó por mantener por ahora reserva y no emitir opiniones en espera del curso que tomará la política internacional norteamericana en la nueva emergencia.

Reacción soviética

MOSCU, 12. (UP) — Radio Moscú, en la primera reacción oficial de la Unión Soviética sobre la destitución de MacArthur, dijo: "Se presume que el general MacArthur ha sido relevado a consecuencia de su incapacidad para hacer frente a la situación en Corea".

La emisora moscovita propaló solamente un párrafo de los considerandos del presidente Truman sobre el relevo de MacArthur, después de que este último fuera blanco principal de la propaganda comunista. Citó un despacho de Nueva York, agregando: "La prensa no da cuenta de las razones de la destitución del general MacArthur".

El único comentario periodístico aparece en la "Gaceta Literaria" en la columna firmada por Pavel Krainov, donde se pasa revista a la guerra en Corea. Se dice en este comentario que las aventuras de MacArthur en el Extremo Oriente resultaron en un fin carente de gloria para su carrera militar". Ahora, cuando se produce el colapso de la política de Wall Street en Extremo Oriente —agrega— ha decidido relevar al general, que ha comprometido por sus derrotas en más de una oportunidad el prestigio de comandante de las tropas norteamericanas en el Lejano Oriente y comandante en jefe de los ejércitos intervencionistas en Corea".

Invitación del gobierno filipino

MANILA, 12. (UP) — El gobierno filipino invitó al general MacArthur a visitar estas islas, en las que comenzó su carrera militar y se consagró como una de las más grandes figuras de la pasada guerra mundial. El presidente, señor Elpidio Quirino, a pocas horas de conocerse la destitución del general MacArthur, le envió un mensaje telegráfico en el que le dice: "El país y el pueblo que Ud. libertó durante la última guerra, recibirían con gusto y placer su visita antes de su regreso a Estados Unidos".

LLEGARON A KANSONG LOS SURCOREANOS

TOKIO, 12 (UP). — La infantería de seis países aliados se abrió paso en los frentes de batalla del norte de Corea nuevamente, mientras que el tiempo invernal permitía a la aviación y a la artillería de las Naciones Unidas bombardear las principales líneas de defensa de los comunistas.

La infantería de las Naciones Unidas utilizó sus bayonetas y granadas de mano para abrirse paso a través de las principales líneas de defensa de los comunistas en los frentes occidentales de la zona central ayer, pero fué detenida en algunos puntos cerca de Yongpung y Yonchon por los comunistas que se encontraban atrincherados en las alturas montañosas cubiertas por la nieve. Los comunistas parecen estar dispuestos a hacer pagar bien caro su avance a los aliados, lo que se vió favorecido ayer por las tormentas de lluvia y granizo que los protegieron de los ataques de la aviación y de la artillería.

La veterana infantería del ejército del sur de Corea avanzaba sin oposición en el extremo oriental del frente, donde las patrullas de ese ejército, según se informa, penetraron en la población portuaria de Kansong a 42 kilómetros al norte del paralelo 38. En el otro extremo de la costa occidental, empero, se informó que los comunistas chinos trasladan unidades con fuerzas de un batallón a lo largo del mar Amarillo. Las tropas turcas y norteamericanas, que combaten juntas en el frente occidental, avanzaron al norte del río Hantan debajo de Yonchon, donde ayer se estrellaron contra la sólida muralla de la resistencia de los chinos. Los norteamericanos y turcos lanzaron una ofensiva en ese sector efectuando un cruce en horas de la madrugada de ayer. Con bayoneta calada los turcos arrojaron a los defensores comunistas en lucha cuerpo a cuerpo sobre la colina, pero otra unidad turca, a poca distancia, fué obligada a retirarse por el fuego concentrado de morteros. Los norteamericanos que combaten al lado de los turcos, no pudieron vencer la resistencia de los comunistas y se vieron obligados a retirarse al caer la noche.

Despachos del comando del VIII ejército dicen que los comunistas se apropiaron en colinas cubiertas por la nieve al noreste y noroeste de Yongdong, obligando a la infantería de las Naciones Unidas a retroceder.

El nuevo comandante del VIIIo. ejército

BASE AEREA TRAVIS DE LA FUERZA AEREA NORTEAMERICANA EN CALIFORNIA, 12. (UP). — Partió para Hawaii rumbo a Tokio y a Corea el teniente general James van Fleet, que asumirá el mando del VIIIo. ejército.

Derribaron 12 aviones comunistas

TOKIO, 12 (UP). — Los aviadores norteamericanos se adjudicaron un récord ayer al abatir 12 aviones comunistas en un día de combate aéreo sobre el noroeste de Corea.

Libróse un gran combate aéreo

TOKIO, 12. (UP). — En el combate aéreo entre aviones de retropropulsión que se haya registrado en la historia del mundo, más de 30 superfortalezas volantes y 75 cazas a reacción de los Estados Unidos destruyeron o dañaron a 18 aviones comunistas de un total de 80 que aparecieron al sur de la frontera con Manchuria en el día de hoy.

El comando de la Va. fuerza aérea informó que ninguno de los cazas norteamericanos resultó dañado en este gran combate. Los comunistas concentraron su gran fuerza aérea en un [illegible] esfuerzo destinado a impedir el bombardeo del puente más grande que existe sobre el río Yalú, que une a la población manchuriana de Antung con Sinuiju en el noroeste de Corea.

Entre 30 y 40 bombarderos soportando el fuego antiaéreo de los comunistas y haciendo frente a los cazas a retropropulsión se abrieron paso para llegar al objetivo del ataque, informando que en la lucha que se entabló los bombarderos lograron destruir un caza comunista de retropropulsión.

Los pilotos de los cazas norteamericanos informaron que lograron destruir otros dos y abatir posiblemente dos más, en tanto que dañaron a otros 12 aparatos. Los comunistas el sábado último emplearon 40 aviones de caza a retropropulsión en una batalla aérea, el número mayor que hasta esa entonces había intervenido en la lucha. En los comandos aliados se destaca que existen señales de creciente actividad aérea en los aeródromos de Manchuria. Las superfortalezas lograron arrojar 200 toneladas de bombas de alto poder explosivo sobre el principal puente sobre el río Yalú, en uno de los más grandes ataques realizados en el actual conflicto de Corea.

Cobra significado la declaración contra el traspaso de las colonias americanas

MONTEVIDEO, 12. — Entre las resoluciones aprobadas por la Cuarta Reunión Consultiva de las Repúblicas Americanas con vistas a robustecer sus defensas en el orden militar, político y económico, figura un pronunciamiento expreso contra toda transferencia o intento de transferencia, a cualquier nación extracontinental, de colonias o dependencias del nuevo mundo colocadas bajo jurisdicción de Estados no americanos. Aceptada con la reserva de su inaplicabilidad al archipiélago de las Malvinas y a otros territorios, la declaración de referencia ratifica la tradicional política anticolonialista del panamericanismo al proclamar que los países signatarios del acta final de la Conferencia de Washington no reconocerán, en el futuro, traspaso alguno de establecimientos coloniales americanos a favor de potencias extrahemisféricas.

Aunque el histórico veto de Monroe a toda adquisición territorial o ingerencia política de Europa en América no contemplaba el caso específicamente previsto por los cancilleres congregados en la capital de la Unión, en 1825 Henry Clay se apresuró a notificar a los gobiernos de Francia y Gran Bretaña que los Estados Unidos no permitirían que España cediese Cuba y Puerto Rico a otra nación europea. Esa oposición formal de Norteamérica a que las potencias europeas se transfiriesen por cualquier título o motivo las colonias que poseían en el nuevo mundo no se inspiraba en el principio del equilibrio —muchas veces invocado en el viejo continente para impedir cesiones territoriales semejantes— sino en el propósito de evitar que la adquisición de islas tan valiosas, sobre todo desde el punto de vista estratégico, por una gran potencia europea, pudiera obstaculizar algún día, los ambiciosos designios de los Estados Unidos. Mas no obstante la categórica declaración de Henry Clay, renovada en diferentes oportunidades por algunos de sus ilustres sucesores, Suecia retrocedió a Francia por el tratado del 10 de agosto de 1877 la isla de San Bartolomé sin previo consentimiento ni ulterior protesta del gobierno de Washington.

La relativa tranquilidad de que disfrutó el mundo desde 1870 hasta el estallido de la primera conflagración y la firme resistencia de los aliados occidentales frente a la premeditada agresión de la Alemania imperial, explican que la eventualidad de una transferencia de colonias o posesiones europeas en América no preocupara a la diplomacia de nuestras repúblicas durante ese prolongado lapso. Pero la rápida ocupación de Francia y Holanda por los ejércitos de Hitler en 1940 y la grave situación creada a Gran Bretaña después de Dunkerque dieron lugar a que en la Segunda Reunión de Consulta celebrada en La Habana se adoptaran, tras el estudio del problema de las colonias europeas en el hemisferio occidental, diversas medidas para su administración provisional. El peligro de una nueva invasión al occidente europeo, como consecuencia de las tensas relaciones entre la URSS y los miembros de la alianza atlántica, han movido, ahora, a los cancilleres reunidos en Washington, a sancionar una declaración anticolonialista que cobra, en las actuales circunstancias, una significación extraordinaria no sólo por las difíciles horas que hoy vive la humanidad, sino también por la creciente gravitación de América en los asuntos mundiales y por haber brindado ocasión la Cuarta Reunión de Consulta a un jefe de Estado europeo para dirigir la palabra a los cancilleres de este continente y observar el funcionamiento de uno de los principales órganos del sistema interamericano de paz y de seguridad.

Rudesindo Martínez

EL GRAL. PERON RECIBIÓ A UNA DELEGACIÓN DE BANQUEROS DE LA UNIÓN

BUENOS AIRES, 12. — Esta mañana concurrieron a la Casa de Gobierno, manteniendo una entrevista con el jefe del Estado, los miembros de la delegación de banqueros e industriales de Detroit (Estados Unidos), que llegó ayer a esta capital.

Los visitantes fueron recibidos por el general Perón en el Salón de Acuerdos de la Casa Rosada, estando presentes el subsecretario de Informaciones, señor Apold; el jefe interino de la Casa Militar, teniente coronel Mario Ballofet y su edecán de servicio. El primer magistrado saludó personalmente a cada uno de los 46 visitantes y en tal oportunidad el presidente de la delegación, señor Fisher, expresó que el motivo de la visita era la de establecer positivas relaciones comerciales e industriales entre la Argentina y Estados Unidos.

El general Perón agradeció a sus visitantes el interés demostrado por conocer el desarrollo industrial del país y se refirió a los trabajos que en ese aspecto se han venido cumpliendo así como el plan que el gobierno se ha trazado para la explotación de la energía atómica aplicada a las distintas industrias.

Finalizada la entrevista el señor Fisher agradeció al presidente de la República la atención de haberlos recibido e insistió en el deseo de los hombres de negocio de su país de incrementar las relaciones comerciales e industriales entre ambas naciones.

Detalles de la entrevista

El señor Fisher inició la entrevista declarando que Estados Unidos tiene un programa de aumento de la producción "y esperamos —añadió— que para el año 1953 se puedan satisfacer los pedidos de la defensa y los que hagan las naciones del mundo libre".

Contestó el general Perón que la mejor manera de establecer una corriente de comprensión entre Estados Unidos y nuestro país a fin de poder conocerse mutuamente, reside indudablemente en el turismo. Dijo luego que la Argentina, al contrario de lo que se afirma en muchas partes, pretende que la economía esté en manos de la actividad privada. Y aun dentro de ese concepto de protección de la actividad privada "nos hemos fijado como una política de los servicios públicos que los servicios públicos no pueden ser privados sino del Estado". Se refirió a la igualdad de tratamiento que se dispensa a las empresas argentinas como a las extranjeras y puso como ejemplo de estas últimas a la firma Squibb.

Habló luego sobre la producción y sostuvo que se ha suprimido todo tipo de subvención. "Tendremos que crear una producción, una industria y un comercio absolutamente equilibrado, pero con funcionamiento propio de modo que ni la agricultura gravite sobre la industria ni el comercio sobre la industria o sobre la producción. Ello ha provocado que se cobre la tasa más baja del mundo que, en el peor de los casos, no pasa del 25 por ciento de los beneficios netos".

Señor Fisher: "Mucho menos que en los Estados Unidos".

Gral. Perón: "De modo que eso ha producido un gran estímulo no solamente en la producción sino también en la industria. En el año 1950 se habían establecido solamente en la capital federal y en los alrededores 20.000 industrias nuevas".

Se refirió el primer magistrado al plan quinquenal que completó el ciclo de la pequeña y mediana industria. "Esperamos que en el segundo plan quinquenal se complete el ciclo de la industria pesada. Así, entonces, en los próximos seis años podrá solucionarse todo el proceso de la producción del hierro, aluminio, acero, etc., que necesitamos para nuestra industria".

Ante una pregunta de un representante comercial norteamericano, el general Perón dijo que "en la Argentina existen grandes reservas para ejecutar ese plan".

Un comerciante: "¿Qué sugestiones podría darnos para incrementar las relaciones entre los hombres de negocios de la Argentina y de los Estados Unidos para llegar a resultados favorables a ambos países?".

Gral. Perón: "Yo creo que en estos tiempos difíciles hay una cosa sobre todas las demás y es tablecer en una forma efectiva las conexiones, de tal manera que podamos cumplimentarnos en los aspectos comerciales entre Estados Unidos y la Argentina. Nosotros sabemos que en el momento actual la industria norteamericana está ocupada en un programa muy grande y muy arduo. Los Estados Unidos necesitan y necesitarán mucha materia prima".

—Un comerciante: "Como América del Sur tendrá un gran rol en el programa de defensa ¿no se podría pedir que aumentara su producción de materia prima?".

Gral. Perón: "Con las manos únicamente no es posible hacerlo. Precisamente quería referirme a eso. Nosotros podemos ofrecer una producción agraria diez veces mayor a la que actualmente ofrecemos al mundo. Pero para que ello sea posible necesitamos maquinarias, ya que nuestra producción agraria es un poco rudimentaria. En el orden metalúrgico, por ejemplo, contamos con enormes reservas, pero no tenemos instalaciones para la explotación del material. En cambio, poseemos las comunicaciones, los transportes, los puertos, la flota mercante, es decir, tenemos todo preparado y sólo nos falta extraer el mineral. Esto está previsto en el segundo plan quinquenal, cuya realización podríamos acelerar, frente a las necesidades de Estados Unidos, si pudiéramos contar con la maquinaria necesaria que nosotros pagaríamos, porque no vamos a pedir dinero prestado para ese fin.

"En ese sentido —siguió diciendo— la República Argentina tiene sus puntos de vista referentes a los países poco evolucionados. Creemos que un grave error que ha cometido Estados Unidos hasta nuestros días —les pido disculpas por hacer una crítica— es prestar dinero a los gobiernos porque estos los invierten en política. Lo que hay que hacer es comprar la producción a un precio aceptable para obligar a los países a trabajar porque si mandan dólares ya no es necesario trabajar. (Esta expresión del general Perón fué rubricada por espontáneos aplausos). Nosotros siempre hemos pedido que nos compren la producción. No necesitamos dinero. Lo que necesitamos es trabajo y mediante ese trabajo nosotros haremos todo lo demás en la Argentina". Al llegar a este punto alguien preguntó si la explotación de minas estaba a cargo del gobierno o de empresas privadas. El general Perón respondió que los trabajos eran efectuados por empresas privadas, y añadió: "En la República Argentina la explotación minera es similar a la de Estados Unidos, con la diferencia de que aquí sólo se pueden explotar contando con la concesión del gobierno porque el subsuelo se considera una pertenencia del Estado, exactamente como en Estados Unidos".

—Un comerciante: "¿El gobierno no interviene en las explotaciones privadas?".

Gral. Perón: "No señor. El gobierno solamente otorga concesiones; todo lo demás va por cuenta del minero. Actualmente hay ciertos materiales que el gobierno se reserva la exclusividad de explotar porque son considerados críticos, igual que en los Estados Unidos".

A renglón seguido el presidente pidió a los visitantes que conversaran con el señor Arnold de la firma Swift, que les daría más informes. Acotó el señor Fisher: "Ha sido muy amable, señor presidente, y no queremos tomarle más tiempo", a lo que respondió el general Perón: "Como considero que el gobierno es también un negocio creo que ganaron y no perdieron tiempo".

Cesó en sus funciones un embajador

BUENOS AIRES, 12. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se dió un decreto del Poder Ejecutivo que se publica en el Boletín Oficial y por el que se traslada de la embajada del Paraguay al ministerio citado y luego se da término a las funciones en el mismo, al embajador extraordinario y plenipotenciario señor José Isaac Arriola.

A una delegación de industriales de Esperanza recibió el presidente

BUENOS AIRES, 12. — El presidente de la República, general Perón, que concurrió a su despacho oficial de la Casa de Gobierno a las 6,30, luego de atender diferentes asuntos de Estado que le fueron elevados por sus colaboradores inmediatos, concedió numerosas audiencias.

En primer término recibió al ministro de Asuntos Técnicos, Dr. Raúl A. Mende, a quien acompañaban fabricantes de arpillera de la localidad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Posteriormente pasó al despacho presidencial el subsecretario de Asuntos Políticos, teniente coronel Martín Martínez, y luego el diputado nacional Angel Miel Asquía, y al que acompañaban miembros de la comisión directiva del Ateneo Bancario Argentino.

LA EXPROPIACIÓN DE "LA PRENSA" APROBÓ LA C. DE DIPUTADOS

(Continuación de pág. 1a.)

despojo y el atropello que se va a cometer en esta sesión.

Refiriéndose al informe de los contadores señaló que estos dicen: "En lo que se refiere a las divisas otorgadas fueron empleadas exclusivamente para la adquisición del papel y los montos sobrantes devueltos totalmente al Banco Central. Más adelante continuó: Los contadores hacen referencia a la circunstancia de que "La Prensa" no ha publicado nunca avisos de partidos políticos en sus columnas.

Interrumpió aquí el Sr. Visca al orador para señalar que en 1937 "La Prensa" publicó dos páginas de anuncios del gobierno de la provincia de Buenos Aires por los que cobró 40.000 pesos. En los editoriales "La Prensa" condenaba al gobierno cuya obra publicaba en otra parte del mismo diario.

Con respecto al vapor "Río Grande" el legislador radical expresó que el señor Benítez había olvidado decir quién era el propietario de la otra mitad indivisa. Era Dodero, el gran amigo del general Perón. Recordó que en una oportunidad denunció la cifra en dólares que en bancos norteamericanos tenían los particulares de América latina. Allí pedía al Poder Ejecutivo que informara a la Cámara quiénes eran los titulares de esos dólares. Entonces —destacó— íbamos a saber qué familias argentinas eran las que tenían más dólares colocados en los bancos norteamericanos. Con respecto a la argumentación peronista de que "La Prensa" no tenía retratos de próceres argentinos, señaló que el miembro de la mayoría no dijo que dicho diario publicó ediciones extraordinarias con fotografías de todos los prohombres argentinos, y que en muchas de las escuelas argentinas actualmente se sacan retratos de próceres para poner el del general Perón.

Aquí el orador fué interrumpido por el Sr. Decker, peronista, interviniendo en el diálogo el Sr. Mercader, radical.

Luego el Sr. Frondizi continuó su exposición expresando:

"Había retratos precisamente tomados de las ediciones de "La Prensa". Por otra parte, comentó: No sé cómo se alarman de eso, si el propio presidente de la República ha dicho muchas veces que los cien años de historia argentina que van de él hacia atrás, son cien años de entrega y de traición. Se ha referido también el miembro informante de la mayoría a muchos otros problemas. Se ha referido a la situación de la "United Press" y a sus relaciones con "La Prensa". He leído el informe producido por los contadores nombrados por esta comisión bicameral mixta y puede afirmarse que de él se desprende que las relaciones que existen entre "La Prensa" y la "United Press" son las mismas que mantienen muchas empresas comerciales argentinas con empresas extranjeras".

Refirióse a atentados contra el diario "La Prensa", al que —dijo— se quería intimidar para que se transformara en instrumento del peronismo. Como eso no ocurrió, se desencadenó últimamente el conflicto que ha epilogado con la actual situación.

Habló a continuación el diputado peronista Sr. Valerio Rouggier, quien dió su opinión sobre la libertad de prensa. Citó el juicio de varios jurisconsultos argentinos sobre la materia para precisar los alcances de ese derecho.

Del Sr. Pastor

Seguidamente habló el diputado demócrata Sr. Reynaldo Pastor, quien comenzó por aludir al conflicto planteado a "La Prensa". Expresó que todo el personal de dicho diario no tiene ningún conflicto con la dirección, y afirmó que lo único que pudo ser movilizado para simular el conflicto habían sido los vendedores de diarios, que no pertenecen al personal de "La Prensa". Se refirió posteriormente al informe del diputado Benítez sosteniendo que en el curso del mismo nada se había dicho sobre las razones para expropiar "La Prensa", ni sobre cuál ha de ser su futuro destino.

Otros oradores

Intervino en el debate el Sr. Victorio Tommasi, peronista, miembro de la comisión, quien se refirió a diversos aspectos del conflicto suscitado entre el sindicato de canillitas y otras agrupaciones gremiales con el diario "La Prensa". Luego dijo que en los hechos de "La Prensa" que ustedes atribuyen a obreros que pertenecen a nuestro grupo han ocurrido de manera muy distinta. Hubo un plan perfectamente trazado y organizado. Tanto es así que vinieron el cronista y el fotógrafo de la revista norteamericana "Time", para tomar varias vistas del hecho ya preparado, como si tuviese que filmarse una película cinematográfica. Era necesario demostrar allá que se vive en un clima violento en la República; en una palabra, fabricaron el hecho, lo filmaron y lo enviaron al extranjero.

En representación del bloque de la U.C.R. habló el Dr. Zavala Ortiz, quien afirmó que el país sabe bien que desde la vigencia del régimen peronista funciona la guillotina para abolir todas las libertades. Al aludir al artículo 40 de la Constitución que se invocaba en el texto conocido del despacho de la mayoría de la comisión, intervino el Sr. Visca para informar que en el texto que considera la Cámara no se invoca tal disposición de la Carta Magna. A esta altura del debate quedó aclarado que había sido retirada del despacho de la mayoría la referencia al Art. 40 de la Constitución. Esta situación suscitó ante puntualizaciones de Zavala Ortiz, quien dijo que la invocación del artículo 40 había sido una imprudencia del despacho de la mayoría de la comisión.

Apruébase el despacho

Después de otras consideraciones, la presidencia dió por cerrado el debate y se procedió a la votación del proyecto, resultando aprobado en general por 103 a favor y 16 en contra. Luego se consideró en particular siendo también aprobado. Seguidamente fué levantada la sesión. Era la 1.30.

La sesión de hoy del Senado

BUENOS AIRES, 12. — La Cámara de Senadores de la Nación se reunió a las 16 para fundamentar el pronunciamiento que dará hoy mismo, sancionando con fuerza de ley la expropiación del diario "La Prensa".

La reunión se inició con la presidencia del contralmirante Alberto Teisaire, en razón de hallarse ausente el Dr. Hortensio J. Quijano y la asistencia de 20 senadores.

Tan pronto como se declaró abierta la sesión, por secretaría se dió lectura al despacho sobre expropiación del mencionado órgano periodístico, aprobado por la Cámara de Diputados de la Nación. Los oradores que hablarán son, según el orden de anotación: Alejandro Giavarini, presidente de la comisión investigadora e interventora del diario; Alberto Durand, Luis Cruz y Eduardo Madariaga. Se espera, además, que el contralmirante Teisaire conteste desde una banca, en un momento dado de la reunión, las alusiones que hizo ayer sobre su persona el diputado nacional por la Unión Cívica Radical, Dr. Arturo Frondizi.

ES... por FLAX

Dice: ¡Es "titoismo" plaga de occidente! pero es simplemente "anticomunismo" vulgar y corriente.

ADQUIRIÓ EL GOBIERNO DE E. RIOS MODERNOS EQUIPOS PROYECTORES

PARANA, 12. — Por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, el Poder Ejecutivo autorizó a la Dirección de Telecomunicaciones de la provincia a invertir hasta la suma de $ 40.000 en la adquisición de dos equipos amplificadores para 220 v. alt. y acumulador de 6 v., completos con cuatro parlantes, micrófonos, juegos de válvulas de repuesto, etc., y dos equipos proyectores cinematográficos sonoros de 16 mm., completos, con sus accesorios, con destino a la Dirección de Difusión y Prensa.

Se hizo esta adquisición por intermedio de la Dirección de Telecomunicaciones en razón de que ni la Dirección de Difusión y Prensa ni la gobernación cuentan con partidas para inversiones de esta naturaleza. Uno de los equipos amplificadores será instalado en la plaza 1o. de Mayo de esta ciudad para la transmisión de los boletines del gobierno y en una camioneta se instalará un aparato proyector para hacer conocer en todo Entre Ríos la obra del general Albariño.

Conferencia radial

PARANA, 12. — Hoy a las 20.15 por L.T.14 en cadena con L.T.15, radio Concordia, se efectuará la segunda audición para los obreros entrerrianos, organizada por la Secretaría General de la gobernación.

Hará uso de la palabra en esta oportunidad el señor Héctor De Lisa, quien disertará sobre el tema "Política y Justicia Social".

Asamblea de músicos

PARANA, 14. — Hoy a las 21 se realizará en el local de la Confederación General del Trabajo la asamblea general de asociados de la Sociedad de Músicos de Paraná. En la misma se tratará la organización definitiva de la entidad.

Integración de una comisión interventora

PARANA, 12. — La delegación regional de la Confederación General del Trabajo ha designado para constituir la comisión interventora del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales a los miembros del secretariado local señores Carlos Imas y Juan Neiff. Esta comisión deberá normalizar a la mayor brevedad la situación de dicho sindicato, por la vía estatutaria establecida.

Entregóse una maqueta del Pulquí II al general Perón

BUENOS AIRES, 12. — El subsecretario de Informaciones de la Presidencia hizo entrega al primer magistrado, general Perón, de una maqueta que reproduce las características del avión a reacción íntegramente construído en el país, Pulquí II.

Sobre la labor de un organismo del trabajo dióse una estadística

BUENOS AIRES, 12. — La Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo dió a conocer una estadística mensual relacionada con la labor cumplida por el organismo en el transcurso de marzo pasado.

Destaca la información oficial que en dicho lapso se iniciaron 1.912 demandas y que los juicios conciliados alcanzaron a 474, que representan 891.343,41 pesos.

Serían provistas esta semana las secretarías de la comuna rosarina

ROSARIO, 12. — Se anuncia que esta semana el interventor municipal Dr. Lo Valvo, procederá a llenar las dos principales secretarías del Departamento Ejecutivo. Según trascendió, el Dr. Lo Valvo solicitó al bloque mayoritario del Concejo que eligiera el candidato para la secretaría de Gobierno, lo que no fué aceptado.

Pedido de un informe

ROSARIO, 12. — El juez de instrucción Dr. Olivera, se ha dirigido al titular de la Oficina Control del Estado pidiendo copia del informe que manifiesta haber presentado el Dr. Francisco Scarabino, director del diario "La Acción", a dicho organismo con motivo de las denuncias sobre irregularidades administrativas.

El Congreso de Comisiones Vecinales

ROSARIO, 12. — Viajó a Santa Fe una delegación del Congreso Provincial de Comisiones Vecinales que se reunirá en esta ciudad del 20 al 22 del corriente, con el fin de invitar al gobernador, ingeniero Caesar, para que concurra al acto inaugural.

Asamblea de la Bolsa de Comercio

ROSARIO, 12. — El 25 del corriente se efectuará en la Bolsa de Comercio la asamblea ordinaria para considerar la memoria y balance del último ejercicio y renovar parcialmente la Cámara Sindical. También debe tratarse un proyecto de reforma de los reglamentos.

Aplicación de penas

ROSARIO, 12. — El jefe de policía dispuso aplicar 15 días de arresto, no redimibles, a cinco personas detenidas el lunes por la noche al realizar una manifestación relámpago dando gritos hostiles contra el gobierno nacional y Estados Unidos.

LAS NEGOCIACIONES ANGLO - ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 12. — En el Ministerio de Economía se reunieron, a las 11.15, los miembros de la subcomisión de carnes, formada por funcionarios de las misiones que representan a los gobiernos argentino y británico en las negociaciones vinculadas con la renovación del convenio entre ambos países.

Participaron de dicha reunión el subsecretario de Alimentación del Reino Unido, señor Arthur Feaveryear, y el vicepresidente del Instituto Ganadero Argentino, Dr. Juan Taboada.

Celebrará reunión el Sindicato de Obreros Fideeros de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 12. — Para esta tarde, a las 19, ha sido diferida la reunión, anunciada para esta mañana, a las 9, del Sindicato Obreros Fideeros y Afines, para considerar si ha llegado el momento de declarar la huelga, en vista de la intransigencia de algunos patrones en hacer efectivo el pago de sueldos de los días que los obreros de la industria se mantuvieron inactivos a raíz del movimiento huelguístico.

Algunos industriales se negaron a abonar los días que duró el movimiento al personal obrero. Esto motivó una reunión en la que se decidió romper "las relaciones de armonía y colaboración imperantes con la patronal de la industria; cesar automáticamente la colaboración de las horas extras dentro de cada establecimiento rebelde y declarar el estado de huelga general hasta hoy".

El gobierno otorgó becas a estudiantes argentinos y de naciones americanas

BUENOS AIRES, 12. — Por intermedio del Ministerio de Educación, el Poder Ejecutivo nacional ha dictado dos decretos otorgando becas para estudiantes de acuerdo con la discriminación proyectada por la Comisión Nacional de Cultura. Veinte de ellas corresponden a estudiantes argentinos, de las cuales cuatro, con mayor remuneración, son destinadas a aquellos que siguen cursos de perfeccionamiento.

También se conceden 27 becas a otros tantos estudiantes de países americanos que completan, perfeccionan o extienden sus conocimientos en nuestro país. Con estas becas se ha favorecido a estudiantes de Bolivia, Canadá, El Salvador, Ecuador, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Costa Rica, Perú, Guatemala, Cuba, Méjico y República Dominicana.

Teatros vocacionales

BUENOS AIRES, 12. — Con el fin de estimular el teatro vocacional, la Dirección General de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, ampliará la actuación de las agrupaciones que se dediquen a esas manifestaciones artísticas, cediéndoles a tal efecto, la Casa del Teatro para que realicen breves temporadas. La cesión se hará gratuitamente.

Cúmplense seis años de la muerte de Roosevelt

NUEVA YORK, 12 (UP). — Con diversas ceremonias recordóse en todo el país el sexto aniversario del fallecimiento de Franklin Roosevelt. La figura del ex-presidente norteamericano es exaltada en los diarios, que destacan aspectos fundamentales de su vida pública.

Aerolíneas Argentinas se adjudicó un concurso realizado en el Brasil

BUENOS AIRES, 12. — Informó Aerolíneas Argentinas que como resultado de un concurso realizado por la Sociedad Informativa de Prensa Interamericana y el diario "Folha da Noite", con los auspicios del diario "Da Noite" y Radio Tupi, dicha empresa argentina de aeronavegación fué proclamada "la mejor empresa aeronavegación del mundo en servicio a su eficiente organización y a la calidad de sus servicios".

El concurso contó también con el auspicio del comercio y de la industria de San Pablo, y al ser entregada la distinción al representante de Aerolíneas Argentinas, hablaron el presidente de la sociedad organizadora, Sr. Lorenzo Madrid; el rector del Colegio San Luis, y el comendador Amalio Sobrinho.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regist. de propiedad intelectual 378212

Conmutaciones de penas

En la memoria elevada al P. E. la Corte Suprema de Justicia de la provincia hace referencia a la influencia beneficiosa que desde el punto de vista correccional y social ha tenido el decreto de julio del año pasado por medio del cual se establecieron las normas a observarse para la conmutación de penas a los recluídos en los establecimientos carcelarios de la jurisdicción provincial. Después de algunas consideraciones acerca de las exigencias y requisitos que se han implantado como condición para otorgar aquel acto de gracia o perdón a fin de poder apreciar su oportunidad y conveniencia, expresa que las mencionadas disposiciones reglamentarias afianzan el sentido social y de justicia al excluir la concesión indiscriminada de las conmutaciones, para ser acordada la conmutación a quienes en realidad la merecen.

Es importante este juicio de la Corte Suprema con relación a uno de los problemas que, con anterioridad al decreto a que aludimos, había dado motivo a muchas y severas críticas. La prodigalidad y la indiscriminación con que eran otorgadas en otros tiempos no muy lejanos las conmutaciones de penas, había alcanzado proporciones realmente alarmantes. Para nada eran tenidas en cuenta las opiniones del Poder Judicial y de los directores de los establecimientos carcelarios, las que eran requeridas por el P. E. con el único fin de llenar ciertas formalidades constitucionales, después de lo cual solamente se tenían en cuenta las recomendaciones e influencias de distinto tipo que se hacían valer para obtener la conmutación de la pena, con lo cual se desnaturalizaba el sentido social y correccional de este acto y se dejaban de lado los verdaderos fundamentos del mismo. En esta forma se perjudicaba a aquellos recluídos que realmente eran acreedores a un acto de gracia, por sus antecedentes anteriores al delito, la naturaleza del mismo y la conducta observada en el establecimiento penal. Está demostrado que esta prodigalidad es contraria a la finalidad social que se persigue con la facultad de perdonar o disminuir la pena que la Constitución deja en manos del P. E. y que ésta debe ejercer con prudencia y discreción.

Las consecuencias de los errores lamentables en que se incurre en esta materia, en aquellas provincias donde aun no se ha llegado a una reglamentación estricta como la que rige en la nuestra, está claramente expresada en la memoria que la Corte Suprema de Tucumán ha elevado hace algunos días al P.E. Señala en uno de los párrafos, que "ha advertido en otras ocasiones que la prodigalidad de las conmutaciones e indultos no sólo expone a la reincidencia, tan reiteradamente observada, sino que determina que pierda su finalidad correctiva, ya que la corrección se logra con el trabajo y con otras actividades análogas del penado, lo que constituye el método más racional a nuestro alcance para promover y conseguir la readaptación social del delincuente". En otra parte expresa: "Diariamente la Corte se encuentra en la triste realidad de comprobar que los nuevos procesados son delincuentes que con anterioridad han gozado de la gracia del perdón o de la conmutación de pena, lo que demuestra que en muchos de los beneficiarios no produce el efecto alentador de la readaptación al medio social".

Constituyen estas manifestaciones una clara advertencia del carácter restrictivo que tiene el ejercicio de la facultad de conmutación de penas que la Constitución otorga al P. E. No se trata de una atribución discrecional, sino que debe estar sujeto su ejercicio a ciertas normas que, como lo señala la Corte Suprema de nuestra provincia, constituyan una garantía para el prudente uso de esa facultad excepcional. En tal sentido, debe reconocerse, como lo hace el alto tribunal, que la adopción de las normas que fija el decreto de julio del año anterior, ha constituído una contingencia a la prodigalidad con que se obraba en otros tiempos y todo lo que cabe esperar es que el P. E. siga manteniéndose fiel, en esta materia, a los principios y restricciones que se ha fijado a sí mismo para evitar que se vuelva a reincidir en la desnaturalización de los fines humanos y sociales en que se inspira la institución de la conmutación de pena.

Los pozos negros

La demora en atender las solicitudes para desagotar los pozos negros, atribuída en gran parte a los escasos vehículos afectados al servicio de carros atmosféricos y las filtraciones que se registran como consecuencia de la inundación, han creado a un sector numeroso del vecindario un gravísimo problema. Los pozos se llenan con suma facilidad y los propietarios e inquilinos de las viviendas deben esperar turno durante veinte y treinta días para que llegue el servicio que atiende la Administración de Limpieza.

En una ciudad en que las obras de salubridad no se han extendido en relación a su desarrollo y expansión, resulta inconcebible que un servicio tan importante se realice con tres o cuatro unidades. Barrios densamente poblados con una compacta edificación acusan deficiencias muy notables en materia de salubridad. Los pozos negros en la mayoría de las fincas de esos radios, construídos precariamente ante la perspectiva de que no tardaría en extenderse la red de cloacas, tienen su capacidad colmada y constituyen verdaderos focos de contaminación.

En las actuales circunstancias el problema adquiere una proyección tal, que debe ser contemplado, incluso, dentro del plan general de las medidas que debe adoptar el gobierno para neutralizar los efectos de la inundación. En este sentido y ya que se dispondrán de recursos para organizar las obras de auxilio, deberá comprometerse a la Municipalidad para que de inmediato y con toda urgencia habilite nuevos vehículos con sus equipos correspondientes para que en las veinticuatro horas del día y sin solución de continuidad, presten el servicio de extracción y sin perjuicio de coordinar con Obras Sanitarias de la Nación un plan de trabajo que facilite el desagotamiento de los pozos en los radios cuyas características aconsejen proceder con toda premura.

Por último, las autoridades de la comuna deberán considerar, también, otro aspecto fundamental de la cuestión, como el relacionado con la prestación directa del servicio y sin requerimiento previo de los vecinos, pues no son pocos los dueños o inquilinos de fincas que por no depositar el importe de la tasa que percibe la comuna por el servicio, se abstienen o demoran en solicitarlo, ocasionando molestias y dificultades a los moradores de las viviendas colindantes. Como estas situaciones suelen poner en peligro la salud de determinados núcleos urbanos la Municipalidad puede hacer uso de sus facultades de poder público y efectuar el servicio con cargo a los propietarios.

En síntesis y como se está frente a un problema que afecta a la salud de la población, es de esperar que las autoridades pongan todo su empeño en arbitrar las soluciones prácticas que eviten la propagación de epidemias. Cualquier iniciativa en este sentido será bien recibida por el vecindario, cuya inquietud aumenta en la medida en que el incesante desborde de los ríos ocasiona perjuicios de insospechable magnitud.

Notas

Mejoras de sueldos a los servidores del Estado

Se ha proyectado una mejora general de sueldos a los servidores del Estado en toda la República, muy justificada si se tiene en cuenta que esos empleados no han disfrutado de aumentos que guarden relación con el del costo de los artículos.

Ello sería más de celebrar si el precio de todas las cosas necesarias para la vida hubiera llegado ya a su máxima altura y se mantuviese en ella. La experiencia nos ha demostrado, empero, que ésta es una esperanza ilusoria, pues las mejoras de sueldos y salarios destinados a elevar el nivel de vida de los trabajadores y a dignificar su condición social, fueron absorbidas muy pronto por la carestía de los víveres y ropas, que no sólo alcanzó el límite de esas mejoras, sino que lo sobrepasó en la mayoría de los casos, anulando las generosas intenciones del P. Ejecutivo y de los legisladores.

Sea como fuere, haríase necesario pensar en la pobreza en que habían caído, por culpa del encarecimiento de la vida, numerosísimos servidores del Estado, cuyos sueldos no les permitían vivir en la actualidad con el decoro a que estaban acostumbrados. Esa situación fué claramente comprendida por el señor presidente de la República, el que en recientes declaraciones a la organización sindical interesada, hizo les saber que no transcurrirá el año en curso sin que se considere la mejora de sueldos a que nos referimos y se coloque a los servidores del Estado en condiciones económicas adecuadas, proveyéndoles, además, de un escalafón que les permita hacer su carrera administrativa de acuerdo con su antigüedad y con sus méritos. Asimismo prometió ocuparse en mejorar la situación de los jubilados y pensionados del Estado, cuyos actuales ingresos no les permiten, en general, hacer frente a sus necesidades.

Este proyecto merece los elogios que se le han tributado, tanto por los interesados como por todos aquellos a quienes no es indiferente la justicia en el trato que el Estado dispensa a los servidores públicos. Pero sería lamentable que el comercio agiotista se afilase las uñas para aprovechar la oportunidad que el mismo le brinda de encarecer aún más los precios y ser el único beneficiado con las prometidas mejoras de sueldos.

El "Día de las Américas" será recordado en todas las escuelas primarias

Con motivo de conmemorarse el 14 del corriente el "Día de las Américas", el director general de enseñanza primaria ha dispuesto que el 13 de este mes, en todas las escuelas de su dependencia, se dicten clases en los dos turnos, alusivas a la confraternidad continental.

A este efecto los directores de escuela deberán utilizar los temas del día como medios para coordinar el sentido que ha de dársele a la evocación histórica, de tal manera que afiance la posición de la República Argentina, siempre empeñada en consolidar la unidad americana, en base a la comprensión política, al respeto de los derechos ajenos y a la superación cultural del pueblo.

Además los directores deberán destacar que la fisonomía moral del pueblo argentino, coincidente con la técnica de la actual orientación política, económica, social y cultural, se ha venido perfilando a través de su vida institucional y ha consagrado la solidez de los principios básicos en que descansa la armónica estructura americana.

Constituiránse los Colegios de Odontólogos y Veterinarios

Por resolución del ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ha sido autorizado el delegado organizador de la Colegiación obligatoria de los profesionales del arte de curar, a convocar a los electos para integrar el Colegio de Odontólogos para constituir el organismo; la reunión se realizará mañana, a las 9 en la Dirección de Medicina Asistencial, calle 25 de Mayo 1544, en esta capital.

También mañana, se constituirán en Rosario los Colegios de Odontólogos y de Veterinarios.

Municipales

Actividades en el D. E.

Atendieron sus despachos el delegado intendente municipal, Ing. Alejandro Luna y el secretario de Gobierno, Sr. Ercilio Pozzi Visa. A eso de mediodía, ambos funcionarios recibieron a una delegación del Centro Comercial, Bolsa de Comercio y otras entidades que nuclean a las fuerzas económicas de la ciudad, que solicitaron la revisión del artículo 5o. de la ordenanza impositiva, sobre impuesto a las actividades lucrativas. La situación planteada será estudiada con detenimiento por el Departamento Ejecutivo.

También entrevistaron a miembros del D. E. vecinos de La Guardia, quienes se refirieron al problema del transporte desde aquel distrito a Santa Fe.

La elección del Colegio Médico será investigada por disposición del P. E.

Por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar General se ha dado un decreto del P.E. en que se contemplan las actas elevadas por el delegado del P.E., correspondientes al escrutinio de las elecciones realizadas con motivo de la convocatoria efectuada oportunamente, de acuerdo con la ley No. 3950, para la constitución de los respectivos colegios de los profesionales del arte de curar.

En los considerandos del decreto, el P.E. señala que en lo relacionado con las leyes sancionadas por la Legislatura el P. E. ha puesto reiteradamente de manifiesto su deseo de dar debido cumplimiento a las disposiciones contenidas en la misma, manteniendo siempre una norma y actitudes que evidencian su mejor predisposición en tal sentido. Agrega que en el caso de la ley de colegiación obligatoria de los profesionales del arte de curar, estos propósitos han sido debidamente objetivados mediante la adopción de diversas medidas tales como la designación del delegado del P.E., que establece el Art. 31 de la ley, autorización conferida al mismo para la convocatoria y la realización de las elecciones de los colegios, algunos de los cuales han sido debidamente constituídos.

Se refiere después a la elección de profesionales médicos y cita que en el acta respectiva se consigna la impugnación del Dr. Ricardo Cusanelo, delegado fiscalizador de la Sociedad Médica de Santa Fe, en el sentido de que no ha habido el clima de tranquilidad necesario para una elección correcta; que hubo presión de parte de médicos funcionarios; que conceptúa de parcial la publicación hecha por el delegado organizador aparecida en el diario "El Litoral", el 2 de marzo pasado, y que los sobres no han guardado las formas necesarias para el secreto del voto. Y agrega que en esta situación, de acuerdo con las normas y conceptos precedentemente expuestos "desea dejar debidamente dilucidados los hechos producidos en forma de que previo a la constitución de los respectivos colegios, queden totalmente esclarecidas las condiciones en que el acto eleccionario ya ha sido llevado a cabo".

Una investigación

Por tales consideraciones el gobernador ha firmado un decreto en que se dispone que por la Dirección General de Asesores Letrados se realice la correspondiente investigación encaminada a establecer la forma y condiciones en que ha sido realizado el acto eleccionario para la constitución del Colegio Médico que establece la ley No. 3950, a cuyo efecto se girarán al mencionado organismo las respectivas actuaciones. Hasta tanto se dé término a la investigación ordenada, se suspende la constitución de los respectivos Colegios Médicos. Finalmente se dan por terminadas las funciones del delegado organizador doctor Antonio Rebechi, que fuera designado por decreto del 5 de enero, a partir del 14 del corriente.

Instrucción pública

Será carga pública la atención de los cursos de recuperación

Por el Ministerio de Justicia y Educación se ha dictado un decreto en que se declara carga pública la atención de los cursos de recuperación.

El decreto contempla la necesidad de que los cursos referidos satisfagan las exigencias que determinaron su creación, y señala que en determinados casos y debido a la negativa del personal docente para atender las tareas extraordinarias que impone el funcionamiento de esos cursos, no ha podido cumplirse con las disposiciones del decreto del 12 de mayo del año pasado, quedando, como consecuencia, grupos de alumnos sin recibir los beneficios que garantiza. Agrega que es función de las autoridades escolares velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones reglamentarias que tienden a asegurar la realización de la función específica de la escuela, y que la actual campaña contra el analfabetismo necesita de la colaboración de todo el personal escolar y le crea obligaciones ineludibles ya que la finalidad de la misma tiene carácter de bien público.

Las maestras orientadoras de enseñanza rural

De acuerdo con la resolución ministerial que asigna funciones de maestras orientadoras de enseñanza rural a las maestras santafesinas egresadas del Instituto Superior del Hogar Agrícola de Bolívar, provincia de Buenos Aires, el ministro de J. y Educación ha dispuesto fijar como centros de nuevos núcleos de población para que actúen las mencionadas docentes en las localidades siguientes: San Cristóbal, San Javier, San Justo, Helvecia, Las Parejas, El Trébol, San Carlos y Alcorta.

Creación de una escuela en Reconquista

Por un decreto aparecido por el Ministerio de Justicia y Educación, ha sido creada una escuela primaria de tercera categoría en el barrio Matadero de Reconquista, disponiéndose además que se le provea del personal, muebles y útiles que requiera su funcionamiento. Dicha medida ha sido adoptada con motivo de que el censo de la población escolar de la zona arroja un elevado índice que pone en evidencia la necesidad de crear una escuela en el paraje, ya que la más próxima funciona a seis kilómetros de distancia.

Escuela Técnico - Profesional para Mujeres "R. G. E. López"

Mañana a las 11, en el primer turno y a las 17 en el segundo, se realizará el comentario del discurso pronunciado por el general Perón, el 2 del corriente, en ocasión de la inauguración del año lectivo.

La dirección de la escuela ha invitado a los padres de alumnas y a los vecinos a dichos actos.

Escuela de Capacitación Obrera de la Nación

Inscripción: Se mantiene abierta la inscripción. Se notifica a los obreros mecánicos torneros motoristas y electricistas que existen asientos vacantes que podrán ser solicitados a breve plazo.

Diplomas: Los siguientes alumnos egresados pueden pasar a retirar sus diplomas: Capataces metalúrgicos: Dante O. Cornú, Enrique A. Giorgi, Alberto C. Giorgi, [illegible] Ferrero, Rodolfo M. [illegible]tti. Mecánicos: Andrés C. Leiva, Basilio Cherniénko, Homero D. Pérez, Francisco R. Rivero, Julio R. Romagnoli, Urbano Sovrano, Roberto L. Tabisi, Rafael D. Castrelli, José A. Debiaggi, Isidoro Pretti, Federico J. Graff, Juan S. Rodríguez, Pablo Deklevа. Torneros mecánicos: Manuel Bernardi, Luis P. Martini. Carpinteros de obra: Atilio J. Ravasi. Construcciones: Pablo J. Staiger. Telecomunicaciones: Pauríndes A. Alonso. Radiocomunicaciones: Luis R. Romero.

Escuela Normal Nacional

Celebrando el "Día de las Américas", se realizarán mañana en el local de este establecimiento actos alusivos en ambos turnos.

En el turno de la mañana, en la primera hora, hará uso de la palabra la señorita Nelda Ponce de León y por la tarde, en la quinta hora el señor M. Carlos Visentin.

El problema planteado a las usinas pasterizadoras por la falta de envases

Desde hace varios días la distribución de leche en esta ciudad se está realizando con dificultades a raíz de la falta de envases y de tapitas de cartón para los mismos. Se sabe que en "La Técnica" y en la "Unión Tamberos" la situación es similar, de manera que los distribuidores del producto deben retirar los envases, hacerlos lavar en el acto y después iniciar el reparto. Esto ocasiona demoras y también ha provocado la falta de leche en determinadas zonas de la ciudad.

Las usinas pasterizadoras tienen contratada la fabricación de envases en Buenos Aires, pero los mismos en cantidad superior a los 50.000 no han llegado aún y no se sabe tampoco cuándo saldrán de la capital federal. Podrían llegar a fin de mes, pero no se alcanzaría a solucionar el problema planteado, que amenaza con dejar sin repartos de leche a la ciudad.

Según se expresa las fábricas no tienen interés en producir estas botellas a raíz de que tienen fijados precios topes.

Con las tapitas el problema reside en la falta de cartón blanco en bobinas que comúnmente llegaba de Suecia, Noruega y Francia. Han sido adaptadas unas tapas blancas, sin imprimir, de un espesor menor, que con la autorización del Instituto Bromatológico podrán emplearse en los próximos días.

Como decimos, el problema de la falta de envases asume una manifiesta gravedad. Creemos que las autoridades deben tratar de solucionarlo, como en el caso de Buenos Aires y otras capitales del país donde se están empleando botellas de color. Y el mismo público podría colaborar entregando de inmediato los envases o recibiendo la leche en las hervidoras hasta tanto la cantidad en plaza permita un desenvolvimiento normal.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A las 7.30 el gobernador de la provincia concurrió a su despacho; el Ing. Caesar conferenció con el ministro de Hacienda y Economía y con el presidente pro témpore del Senado.

Recibió después al jefe del estado mayor del primer cuerpo de caballería, coronel Apolinario López; al senador por Constitución, Luis Di Donatti; a los diputados señores Galano y Sandoval; al señor Raúl Puccio, de la Dirección General de Agua y Energía, acompañado por el jefe de la delegación local, Ing. T. Ducó y a una delegación de vecinos de Nelson.

El acto de esta tarde

Poco después de las 19 el gobernador de la provincia inauguró un ciclo de conferencias radiotelefónicas auspiciadas por las sociedades vecinales de esta capital y Rosario, con motivo del próximo Congreso de Sociedades Vecinales que será efectuado en Rosario el 20 del corriente.

Por los ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari; de Hacienda, señor Enrique Vilamajó; de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela; de Salud Pública, Dr. Roberto Lavagna; y Coordinador, doctor T. Veltero.

—El ministro de Gobierno recibió a los jefes de policía de Rosario y San Jerónimo; a los concejales de Rafaela, señores Sergio Morales, Juan Saurr, Segundo Mauro y Alberto Ferreyra.

—El ministro de Salud Pública se trasladó a Rosario y los asuntos de su cartera fueron atendidos por el subsecretario, doctor Alfredo Bloch.

Gobernación

Atendieron sus despachos los secretarios general, gremial y de obra social, señores Vázquez, Ballestieri y Rodenas, respectivamente.

El servicio eléctrico en San Javier

El gobernador de la provincia ha recibido despachos telegráficos de la C. Vecinal pro mejoras de San Javier, de la Cooperativa Eléctrica de la misma y del presidente de la C. de Fomento, referentes al servicio eléctrico en dicha localidad. En los telegramas de las dos primeras se felicita al Ing. Caesar por la medida de gobierno, y en el último, después de expresar la satisfacción por la misma, señálase que ha tomado posesión de la usina en nombre y representación del gobierno de Santa Fe.

Un telegrama del diputado nacional Visca

Con motivo de las medidas adoptadas por el gobernador de la provincia en los últimos acontecimientos, el diputado nacional señor José Emilio Visca ha enviado un telegrama al ingeniero Caesar en que le expresa su "adhesión y solidaridad con su posición institucional" frente al desvío del ex intendente de la municipalidad de Rosario.

Ministerio de Gobierno y Culto

Por disposición del doctor Fornari, la sección Principal de Comunicaciones ha terminado la construcción de nuevos aparatos de recepción que serán colocados en las comisarías de tres departamentos.

El personal de la dependencia se trasladará a los departamentos Caseros, Constitución y General López con el fin de instalar tres transmisores de dos frecuencias y mayor potencia que los actuales y serán colocados receptores especiales en otras tantas comisarías.

No hubo variantes en la situación provocada por la inundación en Sta. Fe

Otras familias han debido ser auxiliadas en las últimas 24 horas a raíz de haberse anegado sus viviendas, pero, en general la situación se mantiene sin mayores variantes, estándose a la expectativa de la bajante en el norte, que ahora se está manifestando en forma definida.

Hoy en Puerto Aguirre (Iguazú) bajó 0.52 metros, con un nivel de 17.48. El hidrómetro del dique 2 del puerto local marcó 0.02 de crecida, alcanzando 5.86 sobre cero la altura de las aguas.

De barrio Farrel fueron retiradas numerosas familias que pasaron a ubicarse temporariamente en el regimiento 12 de Infantería, atrás de la Cervecería Quilmes y en el puerto. En La Guardia se socorrieron ayer a la tarde a otras dos.

En barrio Centenario no hubo mayores novedades y en cuanto a la zona del Tío Federal, convenientemente defendida, se han levantado otros terraplenes como previsión por si la creciente se intensificara. Por ahora sus instalaciones no corren ningún riesgo.

Cabe señalar, por último, que las lluvias podrían inundar el barrio El Triángulo, por hallarse tapados los desagües que dan al Salado. En ese caso habría que disponer el retiro de numerosos pobladores. La precipitación de anoche y la de hoy no ha modificado la situación existente.

En Las Flores funcionará un consultorio infantil

Por resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar General de la provincia, ha sido creado en la Estación Sanitaria de Las Flores, departamento La Capital, un consultorio para niños que funcionará con el horario y la atención médico-especializada de un profesional que será designado por dicho departamento.

En los considerandos de la resolución se expresa que el funcionamiento de dicho consultorio llenará una necesidad desde largo tiempo conocida, y beneficiará a muchas familias establecidas en un vasto sector que comprende los barrios Las Flores, Piquete, Los Hornos, etc., integradas por auténticos trabajadores que, por su condición humilde, requieren de una mayor protección del estado.

Centro de Martilleros

Resoluciones adoptadas por el directorio

En reciente reunión del directorio del Centro de Martilleros de Santa Fe se trataron diversos asuntos y se informó sobre ciertas gestiones. Se dió entrada a una nota de la Federación Argentina de Entidades de Martilleros relacionada con el aporte de las firmas adheridas a este Centro que fué entregado conjuntamente con el de otras entidades a la Fundación "Eva Perón".

—Con respecto a la situación planteada por la falta de espacio que existe para realizar los remates, que actualmente se llevan a cabo en las puertas de los juzgados, se envió una nota a la Corte Suprema de Justicia solicitándole autorización para efectuarlos en el hall principal de los tribunales donde sería colocada una tarima a disposición de los interesados. Este cuerpo dictó una resolución dejando librado al criterio de los jueces la utilización del hall para verificar en cada caso la subasta que ordenen.

Sociedad de Pediatría de Santa Fe

Reunión científica

Mañana se efectuará una reunión científica interna en la que se considerarán los siguientes trabajos: Dr. N. Albarracín: Consideraciones acerca de las Nefropatías en la infancia. Fisiopatología sobre circulación intrarenal. Dr. F. Merchaca: Importancia de la Bioestadística en Pediatría. Dr. F. Milia: Bases teóricas del uso de la Testosterona en la Distrofia. Dr. C. Figoli: Encefalopatía reumática.

La reunión dará comienzo a las 21.30.

Cruz Roja Argentina

Escuela de Visitadoras de Higiene Social

Continúa abierta la inscripción para la Escuela de Visitadoras de Higiene Social, que funciona dependiente de la Cruz Roja Argentina. Se atiende a las interesadas todos los días hábiles. Las inscripciones se recibirán hasta el sábado próximo y las clases comenzarán el lunes 16.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Mañana llegará el interventor

Para mañana a primera hora se anuncia el arribo a esta capital del interventor del Partido Peronista diputado nacional Ludovico Lava, quien atenderá en la sede central a delegaciones de las unidades básicas de esta ciudad y del interior y presidirá una reunión de los delegados organizadores en los departamentos. Asimismo considerará diversos asuntos relacionados con la organización partidaria y la construcción del edificio.

PARTIDO PERONISTA FEMENINO

Unidad Básica de Barrio Centenario

La Unidad Básica del Partido Peronista Femenino del barrio Centenario comunica a las afiliadas y simpatizantes que se encuentra abierta la inscripción en la sede de la Unidad Básica, Saavedra 375, donde a partir del 2 de mayo se dictarán las siguientes clases: corte y confección, bordado, lencería, telares, tejidos, dibujo y enseñanza primaria. El horario: 16 a 19.

UNION CIVICA RADICAL

La visita del Dr. Balbín

Debido a las malas condiciones del tiempo, no pudo trasladarse desde Tucumán hasta San Cristóbal el Dr. Ricardo Balbín, quien en compañía de dirigentes partidarios iba a iniciar en la fecha una jira por diversas localidades del norte de la provincia. Hoy al mediodía se llevó a cabo en San Cristóbal el almuerzo popular que se había programado en homenaje al Dr. Balbín. En el mismo hicieron uso de la palabra el presidente del Comité Provincial Dr. José Pérez Martín, el diputado provincial Dr. Rodolfo A. Weldmann y los Dres. Manuel J. Mántaras y Gabriel Romeu.

A raíz del mal tiempo han quedado suspendidos los actos que debían realizarse en las localidades de Ceres y Tostado. El Dr. Balbín y los dirigentes que lo acompañan se trasladarán directamente a la ciudad de Reconquista, donde mañana a las 18 se llevará a cabo el acto público organizado por el Comité Local en colaboración con las autoridades del Comité Departamental. En el mismo harán uso de la palabra los señores: David J. Pagano, Domingo Beneventano, doctores Héctor P. Martín, Manuel Gil, Manuel J. Mántaras, Carlos Sylvestre Begnis, el presidente del Comité Provincial Dr. José Pérez Martín y por último el doctor Ricardo Balbín.

La Juventud de La Capital realizará asamblea mañana

La comisión organizadora de la Juventud de La Capital, realizará mañana, a las 21.30 una asamblea en el local del Comité Provincial calle 25 de Mayo 1866 y a la cual han sido invitados todos los afiliados de 18 a 30 años.

En la reunión se tratará el plan de trabajo inmediato a realizar.

Vecinos de Nelson han interesado al gobierno sobre problemas locales

Esta mañana los señores Pedro Peralta, Lino Rodolfo Flores y Eduardo Dormau, vecinos de Nelson, representantes de las entidades de la misma, acompañados por el diputado por La Capital señor Juan P. Mottier, visitaron al gobernador de la provincia a quien le entregaron un petitorio en que se solicita la ampliación en dos salones y un galpón del actual edificio de la escuela No. 572, señalando además la escasez de maestros debido a la cantidad de alumnos en el primer grado y en el cuarto, estimándose conveniente el desdoblamiento de los mismos para mayor comodidad pedagógica.

Los delegados hicieron presente al gobernador que la Sociedad Cooperadora de la escuela mediante festivales y colectas había logrado la suma de 4.000 pesos para adquirir un piano, pero que dicha cantidad no alcanzaba a cubrir el importe del mismo, por lo que solicitaban un subsidio de seis mil pesos.

El ingeniero Caesar después de conocer las opiniones de los visitantes les señaló que los problemas planteados los estudiaría con todo detenimiento con el fin de darles una solución inmediata, y luego los vecinos le hicieron presente el problema de la inundación en la zona urbana por incapacidad del canal que parte del este de la población y que, pasando por Candioti y Recreo desemboca en el río Salado, que podría recibir las aguas embalsadas en la zona céntrica de la localidad, mediante un canal auxiliar y dos alcantarillas, una en el terraplén del F. C. N. G. B. y otra en el camino asfaltado que atraviesa la ruta 11.

El gobernador pidió informes a las oficinas técnicas, y estudió los antecedentes, prometiendo a los visitantes que será visitada la zona afectada para realizar un estudio del problema y buscar su solución.

LAS ENTIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES SOLICITAN LA REVISION DE UNA TASA COMUNAL

Los municipios, sostienen, no tienen poderes para la creación de impuestos

Han presentado las entidades comerciales e industriales de esta capital, un petitorio al delegado intendente Ing. Alejandro Luna, en que solicitan la revisión del artículo 5o. de la actual ordenanza impositiva municipal registrada bajo el No. 4457. Firman el petitorio las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe; Bolsa de Comercio y Cámara de Comercio; Sociedad Unión Industrial de Santa Fe; Centro de Almaceneros Minoristas; Federación Económica de la provincia de Santa Fe; Sociedad Propietarios de Panaderías; Sociedad de Patrones Sastres; Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos; Sociedad de Propietarios de Farmacia.

Después de señalar dichas entidades que sus gestiones ante la Legislatura sobre la referida ordenanza, no fueron tenidas en cuenta, agregan:

"Entendemos las entidades comerciales e industriales que, de conformidad con la ley orgánica de las municipalidades registrada bajo el No. 2756, las municipalidades de la categoría carecen de atribuciones y poderes para crear impuestos. Lo que denominamos tasa comercial, escala impositiva, introducida por vía de reforma al actual Art. 5o., carece de base.

"La Municipalidad de Santa Fe no presta para una posible retribución, ningún servicio a la actividad mercantil e industrial, por cuanto los poderes específicos de policía, fueron transferidos por ley a la provincia.

"Por otra parte, el actual código fiscal de la provincia, en el artículo 129, establece que la mitad de lo recaudado por el impuesto de actividades lucrativas dentro del municipio de Santa Fe, le corresponde a la municipalidad. Igual resolución establece para la municipalidad de Rosario. Esta renuncia del 50 o|o, del impuesto obtenido por la provincia y por la aplicación a las actividades lucrativas, está manifestando en forma clara y concluyente, la carencia de facultades de la municipalidad para aplicar impuestos sobre la misma actividad comercial o industrial la ya está gravada al extremo por la mencionada ley de la provincia. Sostenemos no sólo que la municipalidad carece de facultades para la aplicación de dicho impuesto, sino que estamos en un caso evidente de superposición impositiva, cuando ya la municipalidad está percibiendo un beneficio directo y sin gastos, por vía del Art. 129 del Código Fiscal de la provincia. Y el artículo 5o., considerado, grava en una escala casi igual, la misma actividad".

Destaca el petitorio que la escala impositiva del Art. 5o., mencionado no es el producto de un estudio real de la capacidad económica del comercio y de la industria, que tienen sus precios restringidos por leyes y reglamentaciones nacionales y provinciales, como tampoco contempla la situación del comercio minorista con sus posibilidades restringidas totalmente.

Más adelante recuerdan la complacencia del gobernador al manifestar en diversas oportunidades su satisfacción por el hecho de que las entidades comerciales e industriales le hicieran llegar sus problemas, para expresar después:

"Venimos sosteniendo que la capacidad contributiva del comercio y la industria, está colmada. La economía privada se encuentra resentida por distintos factores, pero el factor más incidente y que más pesa dentro de dicha economía, lo están constituyendo los impuestos que no sólo adquieren cifras extraordinarias, sino que se vienen superponiendo en forma sistemática, de la Nación a la Provincia, y en el caso considerado, de la Municipalidad, sin contar en la enunciación, las barreras internas que han creado las provincias entre sí, cuando el comerciante o industrial extiende sus actividades de venta hacia ellas. Unida esta incidencia a los otros factores, como lo son: la congelación de precios máximos; la fijación de topes de utilidades sobre ventas, la notoria falta de mercaderías y materias primas; el aumento permanente en las retribuciones del empleado y obrero; la severa restricción de los créditos bancarios, y el constante aumento de los costos comerciales e industriales, han ido haciendo de dichas actividades, empresas de permanentes dificultades. Hoy la actividad privada no tiene estímulos de ninguna naturaleza; todos los factores conspiran contra ella y los hombres de trabajo han perdido el sentido de la empresa y el progreso. Se ha perdido el interés en ampliar los establecimientos y las posibilidades de trabajo que engendran a su vez más trabajo y mayor riqueza. Hoy, ser comerciante o industrial es tarea de sacrificio y de múltiples preocupaciones".

El petitorio fué entregado al Ing. Luna por una delegación integrada por miembros de todas las entidades firmantes.

Universitarias

Ateneo universitario

Mañana a las 18.30 se reunirá la academia "José Manuel Estrada" en la sede de la institución. Será tratado el plan de actividades de la misma para el corriente año, especialmente para el curso de sociología.

Colegio de Procuradores

Adhesión a un duelo

Con motivo del fallecimiento del señor Santiago L. Costa, afiliado del Colegio de Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial, la C. D. en sesión especial, resolvió ponerse de pie en homenaje a su memoria y pasar nota de pésame a los familiares.

El señor Costa, además de su labor profesional dentro del foro local, contribuyó como legislador a la sanción de conquistas gremiales, entre ellas, la Ley de Jubilaciones de Abogados y Procuradores.

Sesionó anoche el C. D. de la Asoc. del Futbol

BUENOS AIRES, 12. — Bajo la presidencia del Dr. Pallini, sesionó anoche el consejo directivo de la A.F.A. Se hizo saber que el miércoles próximo el consejo hará una sesión especial en honor del ministro de Hacienda, Dr. Cereijo. Asimismo se autorizó iniciar a las 14.45 el partido que pasado mañana disputarán Los Andes y Rosario Central y que el encuentro Argentino - Central Córdoba se dispute el domingo en lugar del sábado. Se resolvió, por otra parte, que los encuentros de primera división se inicien el domingo a las 15.30 y los de reserva a las 13.30 y los de tercera a las 11.30. Los de primera "B" y por el campeonato oficial a jugarse el sábado darán comienzo a las 15.30. Para los encuentros de primera, reserva y tercera que realizarán el domingo Boca y Huracán, se fijó la cancha del Club Platense, mientras que por la misma categoría sostendrán River y Lanús, se disputará en el estadio de Boca Juniors.

Luego se realizó una sesión secreta que fué presidida por el señor Valentín Suárez, rechazándose en ella un pedido del presidente de Estudiantes de La Plata, en el sentido de prolongar el registro de pases hasta el 30 del corriente, de manera que mañana a las 1930 quedará clausurado el registro hasta la próxima temporada.

—Para esta noche estaba anunciado el homenaje que el deporte tributará al ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Ramón A. Cereijo, por su apoyo brindado a los clubs de futbol y, en particular, al deporte en general. Razones relacionadas con sus funciones impedirán al Dr. Cereijo hacerse presente en la fecha indicada en el acto organizado en su honor, motivo por el cual las autoridades de la AFA resolvieron que el homenaje se lleve a cabo el miércoles de la semana venidera.

Independiente jugará dos encuentros en Paraná

BUENOS AIRES, 12. — Dando cumplimiento a una disposición de la A.F.A., por la que se establece que todos los equipos de primera división que queden libres deberán jugar en el interior, el de Independiente viajará a Paraná. El sábado se medirá con Patronato y el domingo jugará con el seleccionado paranaense. La delegación la integran los jugadores: Simonetti, Barraza, Cardoso, Amaya, Rubio, Mansilla, Navarro, Cecconatto, Lacasia, Grillo, Sanion, Trotelli, Arrigo, Sala, Omarini y Romay.

—El ex-half de Independiente y Boca Jrs., Vilanova, partió a Chile, donde jugará por el Santiago Morning Star.

—A prueba por un año Boca cedió a F.C. Oeste al centrodelantero Espinosa, sin cargo.

—Rico, de Tigre, y Cándido González, de Independiente, jugarán en lo sucesivo en F.C. Oeste.

—Camaño, que actuó en River y últimamente en el Fluminense, jugará ahora en Estudiantes de la Plata.

—River canceló las tramitaciones para obtener a Islay, eje centro de Los Andes, por excesivas pretensiones del jugador.

—Almagro consiguió los pases de Picot, puntero derecho de San Lorenzo; de Zagarella, de Quilmes, y el de Salcedo, de V. Sarsfield.

Basquetbol

El C. Directivo de la Federación Argentina de Basquetbol autorizó al Club Palermo para que su equipo superior juegue en el próximo mes de junio en Italia, España, Francia y Suiza, tal cual adelantó hace tiempo este diario.

—Con motivo de cumplirse el 26 del corriente el 25o. aniversario de la fundación de la Federación Argentina de Basquetbol, esta entidad organizará una serie de actos deportivos y sociales. Se anuncia que un seleccionado de Santa Fe vendrá a jugar con un combinado federacionista.

Boxeo

Trascendió que es probable que en breve se realice en el Luna Park una pelea por el campeonato sudamericano de peso liviano, entre el campeón argentino Alfredo Prada y el chileno Mario Salinas, poseedor del título en su país.

—L. Jackson, campeón venezolano, vendrá a BuenosAires a pelear en junio próximo.

—El sábado próximo se medirán en el Luna Park, en la pelea de fondo, los medianos Enrique Jover y Héctor García.

Intensa actividad hubo en la sede del Club A. Colón

Mucha actividad se registró ayer y durante todo el día de hoy en la sede del Club Colón a la que concurrieron, celebrando reuniones, los miembros de la comisión directiva y de las subcomisiones, excepto el presidente, señor Ghiano, que se encuentra ausente de la ciudad. Hubo conversaciones telefónicas con Buenos Aires y Córdoba y todos los futbolistas profesionales de la entidad se hicieron presentes en la casa.

Los jugadores

Los jugadores del plantel profesional retiraron sus equipos que quedarán en su poder mientras subsistan los inconvenientes derivados de la inundación del estadio. Como se sabe, los efectos en depósito en la intendencia del club en el estadio, han sido sacados de [illegible] a cada uno de ellos se les entregó, también, el bolsón para llevar sus elementos de juego.

Delegación a Bs. Aires

Quedó designada la delegación que viajará a Buenos Aires en oportunidad del partido con Talleres. Viajará mañana a las 6 con el fin de llegar a tiempo a destino pues varios futbolistas tienen que [illegible] trar sus firma en la Asociación.

La delegación estará presidida por el vicepresidente señor Félix Bella e integrada por el director técnico Alberto Chividini y el masajista Giusti. El elenco de jugadores es el siguiente:

Tenutta, Goncebat, como arqueros; Pardini, Traverzi y Gómez como zagueros; Quevedo, Ramírez, Rebecchi, M. Rodríguez y Gastán, medio zagueros; Reula, Algosino, Cantell, J. C. Frutos, Leanza y Marángelo, como delanteros, además de Rossi, Arteaga e Isza.

El pase de Amable López

Continuaron las gestiones con el Club Talleres de Córdoba por la transferencia del jugador Amable López. El Club Colón ha llegado a un acuerdo con el jugador de referencia. En cuanto a Talleres, ha pedido una cantidad muy elevada que, según informes extraoficiales, alcanza a 110.000 pesos. Con esta base, la negociación quedará interrumpida definitivamente esperándose, sin embargo, que el club cordobés rebaje sus pretensiones.

Otras gestiones

El eje delantero Planissi, del Club Almagro, ha vuelto a expresar sus deseos de actuar en Colón y, por otra parte, la entidad local aspira a contar con su concurso. Las gestiones continuaban durante el día de hoy, como así también en el que se refiere a Fleita, de Rosario Central.

En lugar aparte nos referimos a la contratación del jugador Algosino, de Atlético Gimnasia y Esgrima el que, posiblemente, juegue el sábado formando el ala derecha con Cantell.

Es posible que en las últimas horas de la jornada de hoy se registren algunas novedades.

Presentará varios cambios el equipo del Club Unión

Reina gran optimismo en las filas de Unión después de la buena actuación que le cupo al conjunto de primera división "B" que enfrentó el domingo último a River Plate, con quien igualó en dos tantos. Como se sabe la primera fecha del campeonato le depara a Unión el encuentro con El Porvenir y si bien es cierto que por las razones conocidas los rojiblancos no podrán presentar la misma alineación de su última presentación, no es menos exacto que el conjunto que se puede integrar para esa emergencia puede responder ampliamente a las exigencias de sus adictos.

Las suspensiones impuestas a Frutos y a Rossi, y la transferencia de Edwards a Boca Juniors, impondrán cambios con respecto a la última formación que presentó el conjunto. En efecto, se estima que Ogas reemplazará a Edwards [illegible] sobre este punto conviene insistir en que volverá a integrar el equipo con pretensiones de ganarse el puesto un zaguero que brilló mucho en otras temporadas y que se distinguió por sus excelentes aptitudes para marcar al winger derecho. En el mejor momento de su carrera futbolística, Ogas, como se recordará, resultó lesionado de consideración en el primer partido del campeonato de 1949 en ocasión de medirse Unión con Argentinos de Quilmes. En una jugada desafortunada, Ogas sufrió una seria lesión y recién reapareció a fines de ese año, pero luego se resintió en un cotejo disputado en Córdoba y a partir de entonces no logró demostrar nuevamente sus altas condiciones. Hay en él cierta vacilación en sus intervenciones y será del caso que actúe con confianza para que se erija, sin duda a corto plazo, en una gran figura del conjunto.

En lo que respecta al guardavallas, se estima que será Cantero, aun cuando la contratación de Guibaudo podría dar lugar a su inclusión. Para la integración de la línea media no se tiene seguridad si podrá actuar la misma del domingo, debido a que Barchiell está lesionado y si no pudiera jugar sería reemplazado por Wariet, que es half izquierdo, o por Dusso, que aunque no actúa en esa plaza tiene más experiencia que aquél. En cuanto al ataque estará formado con Habichayn, Marini, Bruzzone, Greco y Acosta, salvo que la adquisición de algún delantero pueda provocar una variante.

Este es el panorama que ofrece Unión. Con el correr de las fechas cumplirá su pena Rossi, también Raúl Frutos, y entonces será el momento de pensar en darle al conjunto una formación definitiva. Por ahora, el equipo que es posible formar es el que ya anticipamos como probable y en rigor de verdad creemos que puede responder con éxito en el primer partido del campeonato que, desde luego, ha provocado gran expectativa.

Sesiones de prácticas

Esta tarde practicaron los futbolistas profesionales del Club Atlético Unión y mañana a las 17 volverán a adiestrarse.

Divisiones inferiores

El Club Unión cita para mañana a las 15 a todos los jugadores integrantes de la división de futbol infantil, categoría A, y a las 16 a los de la categoría B. Para las 17 se cita a los futbolistas de quinta y sexta divisiones con el fin de que reinicien el entrenamiento.

Todos los jugadores deben concurrir puntualmente y se advierte que en las [illegible] podrán intervenir los jugadores que pertenecen al club sino también aquellos que tengan interés en hacerlo o cuyo concurso haya sido gestionado.

La transferencia de los futbolistas "a prueba"

La Asociación del Futbol ha dado a conocer la reglamentación que regirá la transferencia en carácter de préstamo que, en adelante, serán denominadas "transferencias de jugadores a prueba". La reglamentación aludida es la siguiente:

1o.) La transferencia de un jugador "a prueba" de uno a otro club podrá serlo siempre que se ajuste a los siguientes requisitos: a) que el jugador preste su expresa conformidad con las condiciones en que se efectuará su transferencia, y en consecuencia su automático reintegro al club de origen al término del período de prueba, en el supuesto de que la transferencia no adquiera carácter definitivo; b) que la actuación del jugador en el club al que se incorpora a prueba, comprenda un período que no podrá exceder del 28 de febrero del año subsiguiente a la firma de la transferencia; c) que el club que adquiera el jugador a prueba deposite en dinero efectivo la cantidad que se haya establecido como entrega a cuenta, la que en ningún caso podrá ser mayor de la fijada en las disposiciones vigentes como máxima para la transferencia definitiva de jugadores; d) que las transferencias sean realizadas con jugadores de club directa o indirectamente afiliado, y en todos los casos con estricta sujeción y cumplimiento de las disposiciones reglamentarias pertinentes y se deposite en la "AFA" en el momento en que el jugador solicite su transferencia, copia auténtica del respectivo convenio suscripto por las autoridades de los dos clubes y por el jugador.

2o.) A los efectos de las obligaciones y derechos del club que adquiere un jugador a prueba, se considerará durante el término de la misma como si se tratara de una transferencia definitiva.

3o.) Si el club adquirente resolviera aceptar la transferencia definitiva del jugador, deberá hacer conocer su decisión en ese sentido con antelación de cinco días a la expiración del término de prueba, mediante telegramas colacionados al club cedente y a la "AFA", y depositar en la tesorería de esta última, dentro de los quince días de la fecha de expedición del telegrama, en dinero efectivo, el saldo del precio hasta el total convenido, el que en ninguna forma podrá exceder del máximo fijado en las disposiciones vigentes para la transferencia de jugadores. Si el club adquirente no enviara dichas comunicaciones en los plazos señalados, bastará que el club cedente lo solicite para que la "AFA" proceda a la inscripción automática del jugador en el respectivo registro como de pertenencia del club cedente, sin que sea necesario que se exija ni conformidad del jugador. En ese caso el club cedente no deberá reintegrar la suma entregada a cuenta de precio al suscribirse el contrato.

4o.) Si el jugador, al no aceptarse la transferencia definitiva, volviera al club de origen, a los efectos de su sueldo o premio, se tendrá en cuenta los que percibía en esa institución antes de la cesión, con los aumentos que le correspondieran conforme a la reglamentación vigente.

5o.) No se admitirá reclamación alguna que se funde en incumplimiento de condiciones convenidas a raíz de transferencias a prueba sin llenarse los requisitos establecidos en la presente resolución, y el consejo directivo podrá declarar libre al jugador transferido en violación a la misma.

Colón será local en el estadio de G. y Esgrima

Anoche, el consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino resolvió autorizar al Club Colón para que actúe como local en el estadio de Atlético Gimnasia y Esgrima hasta tanto desaparezca la situación que le impide hacer uso de las instalaciones de su cancha.

Esta autorización había sido solicitada por Colón mediante una nota en la que exponía diversas consideraciones de orden económico, informando de la situación angustiosa que se le había creado a la institución y a la necesidad de hallar al problema una adecuada solución. Colón, pues, practicará y disputará los partidos del campeonato de primera división "B" en el estadio de Gimnasia y los asociados rojinegros, como así también los "mens sana", tendrán libre acceso.

Algosino jugará en Colón

Se concretó anoche la transferencia al Club Colón del puntero derecho Héctor Raúl Algosino, que pertenecía a Gimnasia. Esta entidad lo transfirió en préstamo a prueba hasta fin de año debiendo abonar Colón la suma de $ 2.000. Si al término del año la entidad colonista desea el concurso definitivo de Algosino deberá pagar $ 4.000 más.

La constitución del equipo

No se conoce aún con certeza cuál será la formación que Colón presentará en el partido que el sábado disputará con Talleres en Buenos Aires. Deberá decidirse entre Tenutta y Goncebat para ocupar el puesto de guardavallas, aunque se estima probable que actúe el segundo de los nombrados. La línea media formará con Quevedo, Ramírez y Rebechi y en cuanto a la línea de ataque jugaría con Algosino, Cantell, Frutos, Leanza y Marángelo, aunque es posible la actuación de Eulalio Gómez como puntero derecho.

Benavídez, Miralles y Llanos fueron cedidos a S. Lorenzo de Almagro

La comisión directiva del Club Newell's Old Boys, de Rosario, resolvió anoche transferir a San Lorenzo de Almagro a los jugadores Juan Benavídez, Raúl Miralles y José Llanos, en la suma de $ 300.000 y la realización de un partido en Buenos Aires donde San Lorenzo asegurará a Newell's un porcentaje no inferior a $ 25.000.

Raúl Miralles, como se recordará, se inició en las filas de Atlético Gimnasia y Esgrima, de nuestro medio.

Perrocino a San Lorenzo

Boca Juniors transfirió a San Lorenzo de Almagro al zaguero Perrocino en la suma de $ 100.000.

Bolsa de noticias

Club de Pescadores

La comisión directiva del Club de Pescadores ha resuelto suspender hasta nuevo aviso la realización de la asamblea general y del paseo de camaradería que debían llevarse a cabo el próximo domingo.

Un almuerzo criollo

El Centro Cultural y Deportivo Fragata Sarmiento hará servir el domingo próximo un almuerzo criollo con motivo de cumplir la entidad el 7o. aniversario de fundación. El acto se efectuará en el local social sito en Santiago del Chile 2443.

Torneos en Ferroviario

El domingo a partir de las 8.30 el Club Ferroviario Santa Fe hará disputar entre sus asociados torneos de tenis inglés, basketball, tenis criollo, bochas y truco. Finalizados los torneos será servido un refrigerio y se hará la distribución de premios.

Calificados equipos intervendrán en el certamen de basquetbol del Club Unión

Un importante torneo cuadrangular de basquetbol dará comienzo mañana a las 21.30 en la cancha del Club Unión, organizado por esta entidad, que contará con la participación de dos calificados conjuntos foráneos como lo son Platense, de Buenos Aires y Estudiantes Unidos, de Santiago del Estero.

El conjunto porteño que se presentará por primera vez en nuestra ciudad está integrado por jugadores de reconocidos méritos como lo son Gazzo y Elidoro. El primero es uno de los mejores jugadores que militan en la Asociación del Basquetbol y en cuanto a Elidoro es ampliamente conocido por todos los aficionados. Hace algunos años Platense formó un conjunto con elementos de alta altura que fué denominado "aviones". Brindaron a los aficionados porteños brillantes jornadas. Luego por diversas causas el conjunto se fué desintegrando para formarse el que actualmente posee y con el cual se ha adjudicado varios torneos en la capital federal. Otro de los excelentes jugadores con que cuenta Platense es Conforto, que se ha destacado netamente en sus últimos encuentros. Platense está en condiciones de ofrecer un excelente espectáculo a los aficionados de nuestra ciudad.

Los conjuntos participantes tendrán en Estudiantes Unidos, de Santiago del Estero, a serio rival. Es de todos conocida la capacidad del equipo santiagueño. Vendrá integrando la delegación de Estudiantes Unidos el veterano, pero siempre brillante jugador Rafael Lledó, que en varias oportunidades integrara los seleccionados de la Confederación Argentina que nos representaron en distintos certámenes continentales y en las olimpíadas realizadas en [illegible], también estarán presentes los hermanos Arturo y José Ruffa, Rezzoia, Montiel, Arenas y [illegible] Venturini.

El certamen se desarrollará por puntos y en caso de empate se resolverá por el sistema del "goal average". El programa que se cumplirá mañana en la cancha de Unión es el siguiente: A las 21.30, Regatas v. Unión y a las 22.30, Platense v. Estudiantes Unidos.

Las entradas

Las autoridades de la subcomisión de basquetbol del Club Unión han fijado los siguientes precios de entrada: [illegible] $ 2.- y socios $ 1.-.

En caso de mal tiempo el certamen se llevará a cabo en el estadio Presidente Perón (ASOEM).

El torneo Espíritu Deportivo

Otra fecha del torneo Espíritu Deportivo se jugará esta noche en la cancha del Club Sporting. El programa que se cumplirá es el siguiente: A las 21, novicios, Unión Santo Tomé v. Regimiento 12; a las 22, primera femenina, Sporting v. Arriba Sargento Cabral. Será autoridad de partidos el Club de Regatas.

Los partidos de anoche

En la cancha de Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas se disputaron anoche dos de los tres encuentros programados correspondientes al torneo Espíritu Deportivo. La lluvia impidió que se jugara el último partido a cargo de los equipos de cuarta división de Escalante y Tramfuerza.

En el encuentro de novicios entre Gimnasia y Esgrima y Ateneo J. M. [illegible] por 22 a 20. El partido fué intensamente disputado y las continuas alternativas del tanteador le dieron colorido y emotividad.

Luego jugaron las segundas femeninas de Kimberley y Tramfuerza, cotejo en el cual se impusieron aquellas por 10 a 6. El primer tiempo favoreció al ganador por 2 a 2.

En la reunión que el lunes realizará el consejo directivo de la Asociación será fijada la fecha en que se disputará el partido suspendido entre Escalante y Tramfuerza.

Ike Williams se impuso al canadiense F. Pruden

CHICAGO, 12 (UP). — El campeón mundial de categoría liviano Ike Williams venció por puntos en diez vueltas al canadiense Fitz Pruden, a quien superó ampliamente durante toda la pelea.

Rómulo Peré venció en Rosario a A. Beltrocco

En el estadio Norte de Rosario, se llevó a cabo anoche un festival boxístico entre púgiles rosarinos y porteños.

Rómulo Peré, porteño, se impuso por puntos a Angel Beltrocco, rosarino, mientras que se registraron empates en los combates entre Mario Ríos, rosarino, y Arnoldo Paré, porteño, y Arturo Pérez, rosarino, y Mauro Cía, porteño.

Julio Bolbochán sigue encabezando el torneo

Se disputó en Buenos Aires una nueva rueda del torneo zonal sudamericano de ajedrez donde puntea las posiciones el argentino Julio Bolbochán.

Los resultados de la jornada cumplida ayer son los siguientes: Julio Bolbochán 1, Lorenzo Bauza 0; Erich Eliskases 1, Jacobo Bolbochán 0; Luckis 1/2, Flores 1/2; Sumar 0-Vasconcellos 1; Expósito 1-Schroeder 0. Suspendieron después de 40 golpes Maderna con Reinhardt; Marini con Letelier; Mangini con Souza Mendes; Pin[illegible] Wexler con Liebstein y Guimard con Martin.

Las primeras colocaciones de la tabla se presentan así: Julio Bolbochán con 15 puntos; Eliskases con 14; Maderna con 11 1/2; Flores con 11; Guimard con 10 1/2; Jacobo Bolbochán con 10.

Ajedrecistas del Jockey disputarán un match con representantes del A. Blanco

Pasado mañana sábado se llevará a cabo en el Jockey Club de Santa Fe un match a diez tableros contra un equipo de Alfil Blanco, el que empezará a las 21.

Para este compromiso la institución de calle San Martín ha designado el siguiente conjunte: Rivarola, Bahamonde, Neira, González Taboada, Garay, Olmos, García Sarubbi, Denner, Dalmoro y Arciniega; suplentes: Dr. Busaniche, Mottironi, Dr. Tursatti, Cornejo, Kindweiler, E. González Taboada y Dr. Corti.

Para los sábados sucesivos se han programado matches contra El Círculo, Balear y Filidor.

El torneo inte no para constituir el ranking se iniciará el lunes próximo.

Renovará autoridades la Sociedad de P. de Caballos

Entre las 16 y 19 de hoy, se llevó a cabo la elección de nuevas autoridades de la Sociedad de Propietarios de Caballos de Carrera, luego de lo cual se efectuaba la asamblea para aprobar el acto eleccionario y considerar otros asuntos.

Circula la siguiente lista de candidatos: para presidente José Carabajal Miles; vice, José Josami; secretario, Juan Schlagon; Pietra; pro, Máximo Huguenet; tesorero, Luis Almirante (h.); vocales: Alberto Lattuca, Ricardo Bieler, Ramón Pérez Campo y Enrique Sojo; suplentes: José Mas Lavaletta, Rodolfo Iturraspe y Juan Solé; asesor letrado: Julián González Iturbe.

Elegirán autoridades en la Liga de Futbol

Esta noche a las 21 se reanudará la asamblea general ordinaria de la Liga Santafesina de Futbol que deberá proceder a la elección de presidente y vicepresidente de la entidad y de los miembros para integrar el Tribunal de Penas.

Para los cargos de presidente y vice serán votados el Tte. Cnel. Vicente Mariño y el Sr. Vicente A. Antonini, respectivamente, mientras que para componer el cuerpo disciplinario serán electos los señores Enrique Bello, Dr. Ignacio López Candioti, Dr. Luis García Pérez, Emilio Martínez Prieto y Silvio Tachi.

Sortearán esta noche a los árbitros de la AFA

BUENOS AIRES, 12. — Fué postergado para esta noche el sorteo de los árbitros que dirigirán los encuentros de los certámenes principales de la Asociación del Futbol.

Se reunirán los integrantes del "Club de los Viernes"

Mañana reanudará sus cenas semanales el Club de los Viernes, formado por socios del Club de Regatas Santa Fe.

Para el acto de mañana han prometido participar la mayoría de los socios y algunos invitados especiales y se anuncia que, previamente, se jugarán partidos de volleyball.

TURF: Guía para el aficionado

Cuatro últimas performances en el hipódromo local

PREMIO "PROTESTA"

Cobra	—	0	4	2
Gualambá	—	—	2	4
Lucianito	—	—	3	4
Mensaje	—	—	—	3
No te Abrigo	4	4	2	4
Tranquilo	—	—	—	0

PREMIO "MAROTE"

Caloreno	0	2	1	0
El Tote	4	0	2	2
Esgrilón	—	3	1	3
Caudal	2	1	0	4
Lau Carit	2	4	1	2
Toscanito	3	2	4	2

PREMIO "NAMELESS"

Micho	—	—	2	4
Salandá	3	1	0	2
Duerme	—	—	—	2
Virago	4	4	0	0
Pillín	—	2	3	1
Colombina	—	—	—	—

PREMIO "DIMAS - MIA CARINA"

Anal	1	4	4	2
Ojoalegre	1	3	3	4
Landfall	2	2	1	3
Pasao	—	3	2	1
Billet	—	—	4	1
Taguarós	—	—	0	1

PR. GRAL. J. DE S. MARTIN

Quisi	—	—	—	—
Ajuscado	—	—	—	—
Mirabella	—	—	—	—
Copita	—	—	—	—
Cachaña	—	—	—	—
Serrero	—	—	—	—
Mamatía	—	—	—	—
Sonadora	—	—	—	—
Caramelo	—	—	—	—
Farolito	—	—	—	—

PREMIO "CAMPOAMOR"

Yegüero	—	1	0	0
Tetard	—	—	0	2
Broche	—	2	2	0
Durazque	0	4	2	2
Marpilo	1	2	0	4
Buckingham	—	2	4	0

PREMIO "TIRANO"

Scamp	—	2	3	1
Terrífico	0	2	4	1
Whirlwind	0	4	4	2
Navala	2	0	3	1
Margie	2	1	2	1
Campaña	—	—	—	1
Uphill	—	—	—	1

PREMIO "SEGA"

Scamp	—	2	2	2
Fumatis	4	2	2	2
Injusto	2	2	1	0
Pasaje	—	—	2	4
Indolente	3	3	3	4
Famélico	2	0	0	2
Latoyá	0	0	0	0
Flying Doc	2	0	2	3
Catch	1	0	4	4

MERCADO DE HACIENDAS

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

Manuel C. Lamas y Cía.

De COLON: Terneros 2 c/165 a 1.35; 2 c/425 a 1.34; 4 c/975 a 1.24; 3 c/845 a 1.30; 2 c/310 a 1.29.30; 6 c/1875 a 1.29; 3 c/835 a 1.30; 4 c/975 a 1.34; 4 c/380 a 1.25; 5 c/1830 a 1.24.50. Vaq. 1 c/270 a 1.25. Novillitos 1 c/299 a 1.20.

De MAXIMO PAZ: Novillitos 3 c/665 a 1.18. Terneros 2 c/320 a 1.17.50. Novillos c/2400 a 1.09. Vaq. 2 c/500 a 1.05.20. Toritos 1 c/300 a 0.97. Vaca 1 c/390 a 0.965; 1 c/500 a 0.87.

De S. CARLOS CENTRO: Novillos 2 c/2420 a 1.15.80; 4 c/2030 a 1.15.801; 5 c/2185 a 1.16.50; 4 c/1620 a 1.12.50; 1 c/450 a 0.915; 1 c/470 a 0.975. Vacas 1 c/495 a 1.01.

De SOUTOMAYOR: Novillos 6 c/3295 a 1.15.50; 6 c/2765 a 1.15.50; 3 c/4220 a 1.14.80; 1 c/555 a 1.10.

De M. PAZ: Vaquillonas: 1 c/320 a 1.165. Novillitos 1 c/275 a 1.01. Novillos: 3 c/1320 a 1.09. Vacas: 2 c/815 a 0.912.

De CULULU: Novillos 5 c/2433 a 1.175; 7 c/3285 a 1.155; 5 c/2600 a 1.145.

De PORTEÑA: Novillitos: 5c/2779 a 1.23; 7 c/3010 a 1.15; 3 c/405 a 1.14.

De S. TOME: Novillos: 2 c/900 a 1.175; 4 c/3220 a 1.163; 8 c/3200 a 1.155; 8 c/2720 a 1.14.

Pastore y Cía.

DE SAN FRANCISCO DE STA. FE: Nov. 11 c/4370 a 1.2080; 10 c/4480 a 1.1590.

Serra, Dossena y Cía.

De ESPERANZA. — Novillos: 4 c. 1490 a 1.12; 3 c. 11,90 a 1.115; 5 c. 2615 a 1.095; 5 c. 2525 a 1.09. Vaqui: 1 c. 420 a 0.865.

De SANTA CLARA DE B. VISTA. — Novillos: 2 c. 745 a 1.178; 6 c. 2125 a 1.15; vaquillonas: 4 c. 1379 a 1.08; vacas: 3 c. 1215 a 1.075; 2 c. 962 a 0.935; 2 c. 1050 a 0.955; 2 c. 855 a 0.88.

Semoza y Ravena

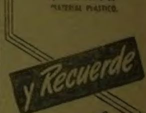
De PIÑEIRO. — Nov.: 2 c. 400 a 1175; 5 c. 2800 a 1.145; 1 c. 425 a 1.155; 4 c. 2120 a 1.125; 3 c. 1729 a 1.132; 4 c. 294 a 1.091; 1 c. 404 a 1.

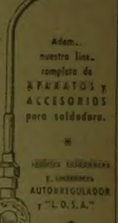
AVISOS ECONÓMICOS

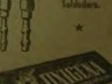












GUIA DE PROFESIONALES